



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 22 de febrero de 2022

número 15

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADO de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Estado de Actividades del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y Estado de Flujos de Efectivo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020, emitidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

5

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 02/2022	Sucesorio Testamentario	Jesus Guerrero Martinez	(2ª Pub)	10
Exp. 02/2022	Sucesorio Intestamentario	María Estela García Gonzales	(2ª Pub)	10
Exp. 09/2022	Sucesorio Intestamentario	Enrique Torres Lara	(2ª Pub)	10
Exp. 21/2022	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Rosa María Muela Guerra y Jorge Morales Méndez	(2ª Pub)	10
Exp. 531/2021	Sucesorio Intestamentario	Griselda Bocanegra Escobedo	(2ª Pub)	11
Exp. 592/2021	Sucesorio Intestamentario	Petra Vázquez Pérez	(2ª Pub)	11
Exp. 00616/2021	Sucesorio Testamentario	Hugo René Flores del Valle	(2ª Pub)	11
Exp. 627/2021	Sucesorio Intestamentario	Norma Guadalupe Coss Valdés	(2ª Pub)	11

Exp. 690/2021	Sucesorio Intestamentario	María De Jesús Briones Puente	(2ª Pub)	12
Exp. 731/2021	Sucesorio Intestamentario	Elsa Reyes Mendieta	(2ª Pub)	12
Exp. 732/2021	Sucesorio Intestamentario	Rodolfo Padilla Herrera y Luz María Márquez Márquez	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Antonio Aguilar Trujillo	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Javier Cantu Barrera	(2ª Pub)	13
Exp. 9/2022	Sucesorio Intestamentario	Guillermo García Arreaga	(2ª Pub)	13
Exp. 11/2022	Sucesorio Intestamentario	Jorge Hernández Tellez	(2ª Pub)	13
Exp. 16/2022	Sucesorio Intestamentario	Sergio Valero Reynosa y Ma. Teresa Vazquez Mendez	(2ª Pub)	13
Exp. 383/2021	Sucesorio Intestamentario	Santiago Olvera Rosas	(2ª Pub)	14
Exp. 496/2021	Sucesorio Intestamentario	Dalia Sanjuanita Palos Moreno	(2ª Pub)	14
Exp. 00514/2021	Sucesorio Intestamentario	María Luisa Aguilar Salas	(2ª Pub)	14
Exp. 00530/2021	Sucesorio Intestamentario	José Guillermo López Hernández y Leticia Rivera Carrillo	(2ª Pub)	14
Exp. 590/2021	Sucesorio Intestamentario	Pablo López Magallán	(2ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Cristobal Vazquez Hernandez	(2ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Francisco Salazar Garza y María Teresa Longoria Sánchez	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Marcelino Villanueva Vazquez	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Cristina Cardenas Rodriguez	(2ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Raul Avila Yañez	(2ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ignacio Berlanga Alvarez	(2ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio	María Estela Gamez Arriaga	(2ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Miguel Ángel Valero Martínez	(2ª Pub)	18
Exp. 14/2021	Ordinario Civil	Juan Ignacio Guerrero de la Cruz y Martha Ortiz Molina	(1ª Pub)	18
Exp. 471/2021	Ordinario Civil	Unión de Colonos Urbanos, Pequeños Propietarios e Inquilinos de Saltillo A.C	(1ª Pub)	18
Exp. 1840/2005	Ordinario Mercantil	José Carlos Martínez Morín Charles y Elda Mireya Hernández Berlanga	(1ª Pub)	19
Exp. 03010/2016	Ejecutivo Mercantil	Beatris Adriana Garcia Viera	(1ª Pub)	19
Exp. 00008/2022	Sucesorio Intestamentario	Juan Ríos Aguilar y Ludivina Zúñiga Perea	(1ª Pub)	20
Exp. 15/2022	Sucesorio Intestamentario	José Gertrudis Solís Gámez	(1ª Pub)	20
Exp. 43/2022	Sucesorio Intestamentario	José Emilio Cárdenas Saucedo y María Josiana Dávila Islas	(1ª Pub)	20
Exp. 721/2022	Sucesorio Intestamentario	Raúl Aguirre Betancourt	(1ª Pub)	20
Exp. 746/2021	Sucesorio Intestamentario	Pedro Moreno Trejo y Timotea Cruz Puente	(1ª Pub)	21
Exp. 757/2021	Sucesorio Intestamentario	Maria Beatriz Carrera Sifuentes	(1ª Pub)	21
Exp. 766/2021	Sucesorio Intestamentario	Macario Lomas Palomo	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Aurelio Garcia Saucedo	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Testamentario	Carmen Cabello González	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Felipa Espinosa Reyes	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Guillermo Morales Garza	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Testamentario	Heriberto Rodriguez Duron	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ignacio Lopez Jaime	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Viera Rodriguez	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Socorro Torres Tobias	(1ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio	Lidia Guadalupe De León Alvarado	(1ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Lucio Isaias Aguirre Flores	(1ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Luis Martinez Espinoza	(1ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Reyes Arnoldo Padilla Castro	(1ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Tranquilino Ferrer De La Rosa y Julia Quiroz Torres	(1ª Pub)	25

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 00012/2022	Sucesorio Intestamentario	Albino Melchor Ramírez y Angela Sánchez De La Cruz	(2ª Pub)	26
Exp. 00020/2022	Sucesorio Testamentario	Simona Campos Moreno	(2ª Pub)	26
Exp. 44/2022	Sucesorio Intestamentario	Juan Alberto Miranda De Los Santos	(2ª Pub)	26
Exp. 01018/2021	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Vallejo Ayala	(2ª Pub)	27
Exp. 1154/2021	Sucesorio Intestamentario	Martha Eugenia Barrera Fuentes	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Felisa Torres Tobias	(2ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ismael Romo Fraire	(2ª Pub)	28

Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Estrada Corrales	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Carmen Arreola Espino	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuel De Jesus Torres Tobias	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Refugio Guzman Cerda	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Pedro Zapata Lomas Y Basilia Escamilla Carrion	(2ª Pub)	30
Exp. 00024/2021	Sucesorio Testamentario	Thomas Hernandez Esparza	(2ª Pub)	30
Exp. 46/2022	Sucesorio Intestamentario	Amanda Maricela Domínguez Sarabia	(2ª Pub)	30
Exp. 54/2022	Sucesorio Intestamentario	Rogelio Garza García	(2ª Pub)	31
Exp. 65/2022	Sucesorio Intestamentario	Shara Luz Rivera Cantu	(2ª Pub)	31
Exp. 835/2021	Sucesorio Testamentario	Hildebrando Lafuente De Luna	(2ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Arturo Carrillo Romero	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Eduardo Martinez Hernandez	(2ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Moraima Ayala Sifuentes	(2ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Oscar Rolando Cervantes Jasso	(2ª Pub)	33
Exp. 93/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Socorro Aguirre Fraga	(1ª Pub)	33
Exp. 268/2021	Sucesorio Intestamentario	Consuelo Cruz Reyna y Guadalupe Múzquiz García	(1ª Pub)	33
Exp. 685/2021	Sucesorio Intestamentario	Raúl Gaitán Muñoz	(1ª Pub)	34
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Humberto Rodriguez Cirlos	(1ª Pub)	34
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ildefonso Verduzco Moreno	(1ª Pub)	34

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Exp. 34/2022	Sucesorio Intestamentario	Carlos Lopez Medrano	(2ª Pub)	35
Exp. 714/2021	Sucesorio Testamentario	Esperanza Gonzalez Garza	(2ª Pub)	35
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Javier Muñoz Zertuche	(2ª Pub)	36
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Rodriguez Campos	(2ª Pub)	36
Exp. 73/2022	Sucesorio Intestamentario	Victoria Guadalupe Almaguer Coronado	(2ª Pub)	36
Exp. 398/2021	Sucesorio Intestamentario	Felicitas Guillén González	(2ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Amada Imelda Villalobos Kanausico	(2ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Bertha Alicia Delgado Rodríguez	(2ª Pub)	37
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Emilio Álvarez Vázquez	(2ª Pub)	37
Aviso	Sucesorio Intestamentario y Testamentario	Carmelo Gonzalez Iracheta y Sandra Luz Muñoz Chavez	(2ª Pub)	38
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Víctor Manuel Mozqueda de la Cruz	(2ª Pub)	38
Exp. 83/2022	Sucesorio Intestamentario	Zaragoza Meza López y Maria Del Socorro Delgado Chavez	(1ª Pub)	38
Exp. 84/2022	Sucesorio Intestamentario	Rosa Elva Meza López y Antonio Mares Escalante	(1ª Pub)	39
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Gregorio Cantu Palacios	(1ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Valdes Reyes	(1ª Pub)	39
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Maria De Jesus Lopez Garanzuay y Benito Romo Lira	(1ª Pub)	40
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Leticia Alonso Palacios	(1ª Pub)	40
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Lino Carmona Castañon	(1ª Pub)	40
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Luis Perez Garza	(1ª Pub)	41
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Olivia Sanchez Ramirez	(1ª Pub)	41

DISTRITO DE RIO GRANDE

Exp. 536/2020	Sucesorio Intestamentario	Julián Valdés de Luna	(2ª Pub)	41
Exp. 641/2021	Sucesorio Intestamentario	Norma Alicia Espinoza Cortes	(2ª Pub)	42
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juana Magdalena Yeverino Obregon	(2ª Pub)	42
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ramon Menchaca Lopez	(2ª Pub)	43
Exp. 20/2022	Sucesorio Intestamentario	José González Santos	(2ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Socorro Muñoz Alcantar	(2ª Pub)	43
Exp. 69/2021	Declaración Especial de Ausencia	Artemio Pérez Yereña	(1ª Pub)	43
Edicto	Adquisición por Prescripción	Vicente Adame Rosas	(1ª Pub)	44
Exp. 29/2022	Sucesorio Testamentario	Gilberto Valadez Domínguez	(1ª Pub)	44
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Anselmo Perez Lugo	(1ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Testamentario	Beatriz Montes Luna	(1ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Elda Isabel de la Garza Garza	(1ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Isaac Martinez Rivera y Susana Perez Hernandez	(1ª Pub)	46
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ismael Hernandez Padron	(1ª Pub)	46

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jaime Adalberto Albarado Quintero y Andrea Ibarra Riojas	(1ª Pub)	46
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Rangel Alejandro y Maria Luisa Gomez De Luna	(1ª Pub)	47
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Guadalupe Jara Aguilar	(1ª Pub)	47
DISTRITO DE ACUÑA				
Exp. 05/2022	Sucesorio Intestamentario	Francisco Amaya Cervantes	(2ª Pub)	47
Exp. 12/2022	Sucesorio Intestamentario	Petra Betancourt Delgado	(2ª Pub)	48
Exp. 47/2022	Sucesorio Intestamentario	María Hernández García	(1ª Pub)	48
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose De Jesus Luna	(1ª Pub)	48
DISTRITO DE TORREÓN				
Exp. 16/2022	Sucesorio Intestamentario	Rigoberto Franco Del Castillo	(2ª Pub)	49
Exp. 34/2022	Sucesorio Intestamentario	Rosa Agüero Lira	(2ª Pub)	49
Exp. 411/2018	Sucesorio Testamentario	Arnoldo Rubio Yañez	(2ª Pub)	49
Exp. 583/2021	Sucesorio Intestamentario	Ma. Guadalupe Molina Aguilera	(2ª Pub)	50
Exp. 628/2021	Sucesorio Intestamentario	Feliciano Guerrero Contreras y Maria De La Luz Flores Basurto	(2ª Pub)	50
Exp. 741/2021	Sucesorio Intestamentario	Martha Guadalupe Álvarez Arroyo y Hugo Fausto Presa Mercado	(2ª Pub)	50
Exp. 779/2021	Sucesorio Intestamentario	José Diaz Contreras e Isidra Murillo Martínez	(2ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Ayala Rivas	(2ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Josefina Colunga Garcia	(2ª Pub)	51
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pedro Moreno Contreras	(2ª Pub)	52
Exp. 13/2022	Sucesorio Intestamentario	Luis Enrique Mena Ayala	(2ª Pub)	52
Exp. 25/2022	Sucesorio Intestamentario	Leobardo Martínez Pineda	(2ª Pub)	52
Exp. 54/2022	Sucesorio Testamentario	Juan Manuel Guerra Castro	(2ª Pub)	53
Exp. 427/2021	Sucesorio Intestamentario	Francisco Javier Rodríguez Martínez	(2ª Pub)	53
Exp. 639/2021	Sucesorio Intestamentario	Nelida Martinez Sanchez	(2ª Pub)	53
Exp. 733/2021	Sucesorio Intestamentario	Francisco Chairez Hinojosa	(2ª Pub)	54
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Alvarado Yañez	(2ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Guadalupe Hernandez Curiel	(2ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Tomasa Huerta Martinez	(2ª Pub)	55
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Leonardo Barba Cortes	(2ª Pub)	55
Exp. 015/2020	Civil Hipotecario	Juan Carlos Martinez Morales	(2ª Pub)	55
Exp. 256/2011	Civil Hipotecario	Victor Manuel Dabdoub Aburalach	(2ª Pub)	56
Exp. 553/2013	Especial Hipotecario	Jose Cardenas Esquivel	(2ª Pub)	57
Edicto	Sucesorio Testamentario	Benito Macias Garcia	(2ª Pub)	57
Exp. 236/2021	Procedimiento no Contencioso	Jose Manuel Sanchez Garza, Ricardo Sanchez Garza e Invernorte S.A. de C.V.	(1ª Pub)	58
Exp. 275/2021	Procedimiento no Contencioso	Maria Del Carmen Huitron Gonzalez y Rolando Salas Marin.	(1ª Pub)	58
Exp. 54/2015	Especial Hipotecario	Roberto Enrique Escalante Alonso	(1ª Pub)	59
Exp. 56/2022	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Gonzalez Rodriguez	(1ª Pub)	59
Exp. 908/2009	Especial Hipotecario	Carlos Casillas Gutiérrez	(1ª Pub)	60
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Adela Mijares Chavez	(1ª Pub)	60
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Rafael Hernandez Lopez y Blanca Estela Rodriguez Torres	(1ª Pub)	61
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Del Rosario Lopez Vazquez	(1ª Pub)	61
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Nicolas Gonzalez Suarez	(1ª Pub)	61
Exp. 97/2022	Rectificación de Acta de Defunción	Juan Gonzalez Cruz	(1ª Pub)	62
DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE				
Exp. 006/2022	Usucapión	Manuel Cano Ibarra	(3ª Pub)	62
Exp. 011/2022	Sucesorio Intestamentario	Fernando Cano Rodríguez	(2ª Pub)	63
Exp. 017/2022	Sucesorio Intestamentario	Anacleta Rodríguez Castañeda	(2ª Pub)	63
Exp. 018/2022	Sucesorio Intestamentario	Luis Salas Rey y Josefa García Rodríguez	(2ª Pub)	63

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCION DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020					
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	16,220,469.88	26,994,680.73	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,086,249.20	47,120,681.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	176,833,646.49	145,347,350.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,200,998.08	2,089,259.85	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	9,983,936.76	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	1,118,309.67	362,897.10	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	240,221.00	196,924.73
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	205.07	173.31
Total de Activos Circulantes	206,357,360.88	174,794,187.68	Otros Pasivos a Corto Plazo	7,596.36	12,095.25
			Total de Pasivos Circulantes	35,334,271.63	47,329,874.54
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	831,639.00	831,639.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	182,843,754.59	141,025,210.04	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	59,194,322.38	57,582,593.52	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	175,170.39	175,170.39	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-67,241,947.58	-59,357,067.08	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	566,377.54	556,494.54	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	35,334,271.63	47,329,874.54
Otros Activos no Circulantes	6,981,224.50	0.00			
Total de Activos No Circulantes	183,350,540.82	140,814,040.41	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	389,707,901.70	315,608,228.09	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	173,900,656.18	126,720,930.80
			Aportaciones	100,791,252.81	100,791,252.81
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	73,109,403.37	25,929,677.99
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	180,472,973.89	141,557,422.75
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	38,925,315.30	-30,805,613.17
			Resultados de Ejercicios Anteriores	114,306,986.96	145,112,600.13
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	27,240,671.63	27,250,435.79
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	354,373,630.07	268,278,353.55
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	389,707,901.70	315,608,228.09

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. José Roberto Cárdenas Zavala
Director General

C.P. Maricruz Pinedo García
Directora Administrativa

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCION DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020		
	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	297,372.72	5,831,620.57
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	297,372.72	5,831,620.57
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	134,623,697.42	142,591,078.15
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	73,816,971.18	80,788,607.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	60,806,726.24	61,802,470.87
Otros Ingresos y Beneficios	12,109,819.94	4,752,607.13
Ingresos Financieros	63,521.49	173,734.39
Incremento por Variación de Inventarios	5,222,773.30	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,823,525.15	4,578,872.74
Total de Ingresos y Otros Beneficios	147,030,890.08	153,175,305.85
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	56,187,236.57	54,924,845.42
Servicios Personales	47,321,212.20	45,556,844.36
Materiales y Suministros	3,608,190.76	3,924,600.41
Servicios Generales	5,257,833.61	5,443,400.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	93,733,572.28	119,270,894.42
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	93,733,572.28	119,270,894.42
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,530,985.33	1,526,761.54
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,199,778.74	1,526,761.54
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	4,331,206.59	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	156,451,794.18	175,722,501.38
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,420,904.10	-22,547,195.53

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. José Roberto Cárdenas Zavala
Director General

C.P. Maricruz Pinedo García
Directora Administrativa

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCION DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA						
Estado de Variación en la Hacienda Pública						
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021						
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	173,900,656.18	0.00	0.00	0.00	173,900,656.18	
Aportaciones	100,791,252.81	0.00	0.00	0.00	100,791,252.81	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	73,109,403.37	0.00	0.00	0.00	73,109,403.37	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	0.00	141,473,273.78	48,346,219.40	0.00	189,819,493.18	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	48,346,219.40	0.00	48,346,219.40	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	114,306,986.96	0.00	0.00	114,306,986.96	
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	27,166,286.82	0.00	0.00	27,166,286.82	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de septiembre de 2021	173,900,656.18	141,473,273.78	48,346,219.40	0.00	363,720,149.36	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.00				0.00	
Aportaciones	0.00				0.00	
Donaciones de Capital	0.00				0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	0.00	48,346,219.40	-57,692,738.69	0.00	-9,346,519.29	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-9,420,904.10	0.00	-9,420,904.10	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	48,346,219.40	-48,346,219.40	0.00	0.00	
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	74,384.81	0.00	74,384.81	
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de diciembre de 2021	173,900,656.18	189,819,493.18	-9,346,519.29	0.00	354,373,630.07	

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C.P. MacCruz Pinedo García
Directora Administrativa


Dr. José Roberto Cárdenas Zavala
Director General

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCION DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO	19,890,151.35	0.00	
<i>Activo Circulante</i>	18,742,981.71	0.00	
Efectivo y Equivalentes	18,951,281.68	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	850,814.80	0.00	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	129,824.66	0.00	
Inventarios	0.00	891,566.71	
Almacenes	0.00	297,372.72	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	
<i>Activo No Circulante</i>	1,147,169.64	0.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	0.00	1,052,609.10	
Activos Intangibles	0.00	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,199,778.74	0.00	
Activos Diferidos	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	
PASIVO	0.00	10,543,632.06	
<i>Pasivo Circulante</i>	0.00	10,543,632.06	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	10,543,653.53	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Corto Plazo	16.47	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	5.00	0.00	
<i>Pasivo No Circulante</i>	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	9,346,519.29	
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Donaciones de Capital	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	0.00	9,346,519.29	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	9,420,904.10	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Revalúos	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	74,384.81	0.00	
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. José Roberto Cárdenas Zavala
Director General

C.P. Maricruz Pinedo García
Directora Administrativa

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCION DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA			
Estado de Flujos de Efectivo			
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 y 2020			
Concepto	2021	2020	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	134,921,070.14	148,422,698.13	
Impuestos	0.00		0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00		0.00
Derechos	0.00		0.00
Productos	0.00		0.00
Aprovechamientos	297,372.72		5,831,620.57
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00		0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	73,816,971.18		80,788,607.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	60,806,726.24		61,802,470.28
Otros Orígenes de Operación	0.00		0.00
Aplicación	149,920,808.85	174,195,739.84	
Servicios Personales	47,321,212.20		45,556,844.36
Materiales y Suministros	3,608,190.76		3,924,600.41
Servicios Generales	5,257,833.61		5,443,400.65
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00		0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00		0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00		0.00
Ayudas Sociales	93,733,572.28		119,270,894.42
Pensiones y Jubilaciones	0.00		0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00		0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00		0.00
Donativos	0.00		0.00
Transferencias al Exterior	0.00		0.00
Participaciones	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Convenios	0.00		0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00		0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-14,999,738.71	-25,773,041.71	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	2,199,778.74	1,526,761.54	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		0.00
Otros Orígenes de Inversión	2,199,778.74		1,526,761.54
Aplicación	1,052,609.10	26,850,380.55	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		25,929,677.99
Bienes Muebles	1,052,609.10		920,702.56
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00		0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,147,169.64	-25,323,619.01	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen	13,164,865.68	43,086,350.59	
Endeudamiento Neto	0.00		0.00
Interno	0.00		0.00
Externo	0.00		0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	13,164,865.68		43,086,350.59
Aplicación	18,263,578.29	32,498,457.25	
Servicios de la Deuda	0.00		0.00
Interno	0.00		0.00
Externo	0.00		0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	18,263,578.29		32,498,457.25
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-5,098,712.61	10,587,893.34	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-18,951,281.68	-40,508,767.38	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	35,171,751.56	67,503,448.11	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	16,220,469.88	26,994,680.73	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Dr. José Roberto Cárdenas Zavala
Director General


C.P. Maricruz Rinedo García
Directora Administrativa

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **02/2022**, relativo al **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **JESUS GUERRERO MARTINEZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. INGRID MARLEN DURAN VAZQUEZ.
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB


**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **02/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Estela García Gonzales también conocida como María Estela García González también conocida como María Esthela García González también conocida como Ma. Estela García González**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las nueve horas con treinta minutos del día jueves diez de marzo de dos mil veintidós, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son: María Estela, Diana Griselda, José Ángel y Jaime Argel de apellidos Leal García. Conste.

Saltillo, Coahuila, a 26 de enero de 2022
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB


**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO.

En los autos del expediente número **09/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Enrique Torres Lara**, denunciado por Teresa Valverde Rodríguez el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ** ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial y en el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 21 de Enero de 2022
EL C. SECRETARIO ADSCRITO
Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB


**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**
EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **21/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **ROSA MARÍA MUELA GUERRA**, también conocida como **ROSA MARÍA MUELA DE MORALES** y Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **JORGE MORALES MÉNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. INGRID MARLEN DURAN VÁZQUEZ
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

En los autos del expediente número **531/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **GRISELDA BOCANEGRA ESCOBEDO**, denunciado por RODOLFO MORALES DOMINGUEZ, RODOLFO ALEJANDRO Y SALMA GORETTI de apellidos MORELES BOCANEGRA, el C. licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 05 de Enero de 2022

EL C. SECRETARIO ADSCRITO
Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **592/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Petra Vázquez Pérez**, denunciado por Anayansi Susana Zúñiga Ayala y otros; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del dieciocho de noviembre del año próximo pasado, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos a las nueve horas del día miércoles nueve de marzo del año en curso.

Saltillo, Coahuila a 06 de Enero de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente Dentro del expediente **00616/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Hugo René Flores del Valle**, denunciado por Santa Lucía Zamarripa Martínez e Ileana Flores Zamarripa; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las catorce horas del día jueves diecisiete de marzo de dos mil veintidós, en el local de este juzgado, a fin de que se declare la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus.

Saltillo, Coahuila, a 27 de Enero de 2022

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **627/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Norma Guadalupe Coss Valdés**, denunciado por Julia Xóchitl Cadena Coss; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha catorce de diciembre de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas del día miércoles seis de abril de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 28 de enero de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite.

LIC. Martha Liliana Espinosa Rodríguez

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **690/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA DE JESÚS BRIONES PUENTE también conocida como MA. DE JESÚS BRIONES DE HERNÁNDEZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO

LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LOPEZ

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente **731/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Elsa Reyes Mendieta** promovido por María del Socorro Mendieta Campos, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA **MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS**, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, se señalan las diez horas con treinta minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintidós, para que tenga verificativo la junta de herederos, para tal efecto publíquense edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS** hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores de los difuntos para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 12 de enero de 2022.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. ADRIANA ALEJANDRA LOPEZ MENDOZA

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **732/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Rodolfo Padilla Herrera y Luz María Márquez Márquez**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, así como a los herederos testamentarios, albacea testamentario, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las catorce horas del día jueves tres de marzo de dos mil veintidós, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son: Luz María, Rodolfo y José Luis de apellidos Padilla Márquez. Conste.

Saltillo, Coahuila a 17 de diciembre de 2021

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado
Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.**

Lic. Martha Patricia López Gómez.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIA PÚBLICA No. 113
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que día 26 de enero del 2022, comparecieron ante mi los CC. **GILBERTO, OMAR, CYNTHIA, MARICELA, JENNIFER**, todos de apellidos **AGUILAR FLORES**, a fin de promover **PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes del C. **FRANCISCO ANTONIO AGUILAR TRUJILLO**, se hace de su conocimiento que la celebración de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y

acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 1065 y 1127 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, Enero 26 de 2022.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio Intestamentario** a bienes de **FRANCISCO JAVIER CANTU BARRERA**, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, del día 7 de marzo del 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Salttillo, Coahuila a 17 de enero del 2022

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **9/2022**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Guillermo García Arreaga**, denunciado por Andrea Rodríguez Espinosa y otros, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las nueve horas del día martes diecinueve de abril de dos mil veintidós.

Salttillo, Coahuila a 21 de enero de 2022

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. María Cecilia Plata Cázares.
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **11/2022**, relativo al juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **JORGE HERNÁNDEZ TELLEZ**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos asíéndole saber que denunció María Eugenia Iracheta Coronado y otros.

LA C. SECRETARIA
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **16/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **SERGIO VALERO REYNOSA** y **MA. TERESA VAZQUEZ MENDEZ**, denunciado por SERGIO, LEONIDES Y MARIA INES de apellidos VALERO VAZQUEZ, el C. Licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de éste Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los

difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 26 de enero de 2022

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
Lic. ALMA ALEJANDRA GARCIA MATA VASQUEZ
 (RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **383/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Santiago Olvera Rosas**, denunciado por Dora Angelina Betancourt Galán y otra; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante diligencia del veintisiete de enero del año en curso, la notificación por edictos de la presunta heredera Cristina Olvera Betancourt, por lo que, con fundamento en el establecido por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publíquense edictos por dos veces con intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que se está tramitando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Santiago Olvera Rosas, por lo que, se convoca si a su derecho conviene, concurra a hacer valer sus derechos a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes once de marzo del año en curso.

Saltillo, Coahuila a 01 de Febrero de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO
 (RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **496/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Dalia Sanjuanita Palos Moreno**, denunciado por Víctor Hugo Chavarría Favela por su propio derecho y en representación de un menor y Víctor Hugo Chavarría Palos; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha catorce de diciembre de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las trece horas del día cuatro de abril de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 25 de enero de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite.
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez.
 (RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del expediente **00514/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Luisa Aguilar Salas, también conocida como María Luisa Aguilar de Reyes, también conocida como Ma. Luisa Aguilar de Reyes, también conocida como Ma. Luisa Aguilar**, denunciado por María Tomasa Reyes Aguilar; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las doce horas del día jueves veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 31 de Enero de 2022

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
 (RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del expediente **00530/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Guillermo López Hernández y Leticia Rivera Carrillo también conocida como María Leticia Rivera Carrillo también conocida como Leticia Rivera de López**, denunciado por Diana Maricela, Blanca Estela y Leticia Josefina de apellidos López Rivera; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las doce horas con treinta minutos del día jueves veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 31 de Enero de 2022

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente número **590/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Pablo López Magallán**, denunciado por Elidia Macías Lucio; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las nueve horas del día martes ocho de marzo de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 10 de enero de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
SALTILLO, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (11:00) once horas del día de hoy (28) veintiocho de enero del año (2022) dos mil veintidós, ANTE MI, LICENCIADO JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA, Titular de la Notaria Publica número (12) doce, en ejercicio de este Distrito Judicial de Saltillo, con domicilio sito en la casa marcada con el número 415 de la calle Doctor Luis María Siller Sánchez de la Colonia Doctores de esta ciudad, COMPARECIERON: : Los C.C. EVANGELINA LORENZA, GUSTAVO GABRIEL y DIEGO ALBERTO de apellidos VAZQUEZ MEDINA, en su carácter de Herederos del de cujus de nombre CRISTOBAL VAZQUEZ HERNANDEZ, también conocido como CRISTOBAL VAZQUEZ HERNANDEZ, con domicilio particular en la casa marcada con domicilio particular en la parcela marcada con el número 138 Z-2 P2/2 del Ejido San Juan de la Vaquería, del municipio de Saltillo, quienes se identifican con credenciales de elector, agregando copia de las mismas y solicitan los servicios notariales a fin de efectuar el tramite de la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de **CRISTOBAL VAZQUEZ HERNANDEZ** con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y 63 de La Ley del Notariado, 1040, 1043, 1058 del Código Civil de Coahuila y 1041, 1042, 1043 fracc. I, 1045 fracc. II, 1061, 1126 y demás relativos y aplicables del Código Procesal Civil y estando presentes y como lo solicitan se procede a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, al efecto los comparecientes exhiben el acta certificada de defunción del señor CRISTOBAL VAZQUEZ HERNANDEZ acta número 1, libro 6, tomo 1, foja 1, de fecha 02 de enero del 2008, expedida por C. Oficial 15° del Registro Civil de esta ciudad, donde se hacen constar la muerte del autor de la sucesión, a quien le sobreviven sus hijos de nombre EVANGELINA LORENZA, GUSTAVO GABRIEL y DIEGO ALBERTO de apellidos VAZQUEZ MEDINA, en su carácter de Herederos del de cujus el señor CRISTOBAL VAZQUEZ HERNANDEZ. Para acreditar el carácter de hijos del de cujus, los comparecientes exhiben diversas actas de nacimiento, las que se agregan al expediente, documentos que doy fe, de su validez y efectos probatorios y en este mismo acto declaran los comparecientes que se reconocen mutuamente el carácter de hijos y herederos del autor de la herencia y se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios.

Designando Albacea al C. CRISTOBAL VAZQUEZ HERNANDEZ, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se señalan las (11:00) once horas del día 10 de marzo del 2022, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria, dese a conocer los hechos por medio dos publicaciones de 10 en 10 días en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila y en el Periódico Oficial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 28 de enero del 2022.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB

LIC. RAMIRO VALDÉS CHAYEB.
NOTARÍA PÚBLICA No. 119
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Yo, ciudadano LICENCIADO RAMIRO VALDÉS CHAYEB, titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 119 (CIENTO DIECINUEVE), en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho ubicado en la calle Huitzilopochtli número 573 del Fraccionamiento San Patricio, de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los artículos 1127 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 9 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, HAGO CONSTAR: que dentro del TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, de fecha 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), ANTE MÍ COMPARECIERON los ciudadanos ANA LAURA SALAZAR LONGORIA, SILVIA LETICIA SALAZAR LONGORIA, MARÍA DEL CARMEN SALAZAR LONGORIA, JOSÉ SALAZAR LONGORIA, ENRIQUE SALAZAR LONGORIA, LUZ MARÍA SALAZAR LONGORIA, BLANCA IRMA SALAZAR LONGORIA Y FRANCISCO SALAZAR LONGORIA, en su carácter de HIJOS Y PRESUNTOS HEREDEROS de los de cujus de nombres JOSÉ FRANCISCO SALAZAR GARZA y MARÍA TERESA LONGORIA SÁNCHEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TERESA LONGORIA SÁNCHEZ DE SALAZAR), y me manifestaron:

Que solicitan al suscrito Notario tramitar las **SUCESIONES INTESTAMENTARIAS** a bienes de sus padres **JOSÉ FRANCISCO SALAZAR GARZA y MARÍA TERESA LONGORIA SÁNCHEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TERESA LONGORIA SÁNCHEZ DE SALAZAR)**, quienes justificaron su fallecimiento mediante: (i) Acta de defunción no. 01101 de fecha 26/marzo/2019 levantada por el c. Oficial 2 del Registro Civil del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, y (ii) Acta de defunción no. 3309 de fecha 21/agosto/2020 levantada por el c. Oficial 2 del Registro Civil del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

De igual forma se propuso y designó al cargo de albacea a ANA LAURA SALAZAR LONGORIA, en el procedimiento intestamentario a bienes de sus padres JOSÉ FRANCISCO SALAZAR GARZA y MARÍA TERESA LONGORIA SÁNCHEZ (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA TERESA LONGORIA SÁNCHEZ DE SALAZAR), habiendo aceptado y protestado el cargo, teniéndosele por discernido el mismo; señalando como su domicilio para estos efectos el ubicado en la calle Arco de la Constitución número 388 fraccionamiento Los Arcos, C.P. 25060, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Lo que doy a conocer mediante dos publicaciones con un intervalo de diez días en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para ello, a fin de que se surtan los efectos legales a que hubiere lugar.- DOY FE.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a la fecha de su publicación.

Lic. Ramiro Valdés Chayeb.
Notaría Pública Número 119.
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 28
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio Intestamentario** a bienes de **MARCELINO VILLANUEVA VAZQUEZ**, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos, del día 4 de marzo del 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 17 de enero del 2022

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT
NOTARÍA PÚBLICA No. 36
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (36) TREINTA Y SEIS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN CALLE BRAVO (253) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES NORTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) UN MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LOS COMPARECIENTES LOS CC. ING. CRISTINA MARIA IBARRA CARDENAS Y GERARDO ARNULFO IBARRA CARDENAS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y ADEMAS COMO APODERADOS ESPECIALES DE LA C. SARA SAIKO ESCARCEGA CARDENAS, EN SU

CARÁCTER DE PRESUNTOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A BIENES DE SU MADRE LA C. **MARÍA CRISTINA CARDENAS RODRIGUEZ**, SOLICITARON CON FECHA (20) VEINTE DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, DEL NOTARIO QUE ACTUA, MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU MADRE, JUSTIFICANDO DICHO CARÁCTER CON ACTAS DE SUS NACIMIENTOS Y DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA HERENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN CON ACTA DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCIÓN DE SU HERMANO EL C. GUSTAVO ALFONSO IBARRA CARDENAS QUE SE RECONOCEN SUS DERECHOS DE PRESUNTOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEA DESIGNADO EL C. GERARDO ARNULFO IBARRA CARDENAS QUIEN MANIFIESTA SU ACEPTACION AL CARGO CON LA PROTESTA DE LEY QUEDANDO DISCERNIDO EN EL MISMO, CON DOMICILIO EN EL BOULEVARD EL MINERO NUMERO 1455 DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA AURORA DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES SI EXISTIEREN DE LA AUTORA DE LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS (17:00) DIECISIETE HORAS DEL DÍA VIERNES (25) VEINTICINCO DEL MES FEBRERO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS.- DOY FE.

LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. RUBEN ROBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR

NOTARÍA PÚBLICA No. 42

SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO RUBEN ROBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR, NOTARIO PUBLICO N° 42, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con despacho ubicado en Irlanda 326 A, colonia Virreyes Residencial de esta Ciudad, con fundamento en el Artículo 1126, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, hago saber que mediante Acta de fecha 26 de noviembre de 2021, se radicó en la Notaría a mi cargo, el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **RAUL AVILA YAÑEZ** promovido por las C.C. **MARÍA ROSA PEÑA MEDINA** y **ARACELI AVILA PEÑA**, en su carácter la primera de presunta heredera testamentaria, y la segunda en su carácter de Albacea Testamentaria, manifestando la heredera designada que acepta la herencia y que se reconoce así misma sus derechos hereditarios, siendo el domicilio de la Albacea el ubicado en el número 1390 de la calle Sor Juana Inés de la Cruz, en el Fraccionamiento La Madrid de esta ciudad, convocándose a los acreedores del de cujus, para que se presenten a deducir sus derechos según corresponda.- DOY FE.

Saltillo, Coahuila, 13 de enero de 2022

LIC. RUBEN ROBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR

NOTARIO PUBLICO No. 42

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. ALFONSO YAÑEZ ARREOLA

NOTARÍA PÚBLICA No. 122

SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **IGNACIO BERLANGA ALVAREZ**, quien falleció el 06 de Mayo de 2020, promovido por la C. **VIRGINIA RANGEL PEREZ**, presunta heredera y albacea del "De Cujus". Señalando las **DIECISEIS HORAS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS** para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES**, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola

Notario Público Número 122

(RÚBRICA) 11 y 22 FEB



LIC. MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 110

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

El suscrito LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ, Notario Público Número 110, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en el Boulevard José Sarmiento 1708 del Fraccionamiento Kiosco segundo sector de en ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1065 y 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, DOY FE que mediante acta fuera de protocolo número nueve del año dos mil veintidós se radicó y aperturó en fecha 4 de febrero de 2022 el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL a bienes de **MARÍA ESTELA GAMEZ ARRIAGA**, quien falleció el día 25 de enero del año 2022, en la ciudad de Monterrey Nuevo León, solicitado por los señores ROBERTO ROMO TIJERINA como cónyuge supérstite y los C.C. RODOLFO, ROBERTO Y VALERIA DE APELLIDOS ROMO GAMEZ, como hijos, acompañando acta de defunción, actas de nacimiento e identificaciones oficiales de cada uno de ellos, documentos de los cuales se desprende su interés jurídico y legítimo para aperturar el referido procedimiento sucesorio, habiéndose propuesto como albacea a ROBERTO ROMO TIJERINA, quien tiene su domicilio en calle Margaritas 255 privadas tulipanes, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, manifestando además los solicitantes que el ultimo domicilio en que vivió MARIA ESTELA GAMEZ ARRIAGA fue en calle Margaritas 255 privadas tulipanes de esta ciudad de Saltillo; por lo que se ordena la publicación de edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal del Poder Judicial, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la de cujus, para que si a sus intereses convinieren, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las doce horas, del lunes 28 de febrero del año 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio oficial de esta notaría pública a mi cargo.

LICENCIADO MANUEL CENICEROS GONZÁLEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110

DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO.

(RÚBRICA) 11 y 22 FEB



LIC. CÉSAR EDMUNDO VILAFRANCA Y GONZÁLEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 105

SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 de febrero de 2022, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE **MIGUEL ÁNGEL VALERO MARTÍNEZ** por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante dos publicaciones que se harán de 10 en 10 días naturales, en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, por parte de su cónyuge, ANA ELISA HERNÁNDEZ DANIEL, así como de su hijo MIGUEL ÁNGEL VALERO HERNÁNDEZ, como posibles herederos de la sucesión a bienes de la persona anteriormente citada y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las (12:00) doce horas del día (16) dieciséis de marzo del año en curso, en el domicilio de ésta Notaría ubicada en la calle Juan Antonio de la Fuente, número (484) cuatrocientos ochenta y cuatro, Zona centro, de ésta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

LIC. CÉSAR EDMUNDO VILAFRANCA Y GONZÁLEZ

NOTARIO PÚBLICO No. 105

DE SALTILLO, COAHUILA.

(RÚBRICA) 11 y 22 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Atención: Juan Ignacio Guerrero de la Cruz y Martha Ortiz Molina

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio **ordinario civil**, radicado bajo el expediente número **14/2021**, promovido por Víctor Alberto Gaytán Martínez, en contra de **Juan Ignacio Guerrero de la Cruz y Martha Ortiz Molina**, y se ordenó emplazarle por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que son demandados por los conceptos que se determinan en el escrito inicial, a fin que comparezcan en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la misma, dicho plazo se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda. Conste.

Saltillo, Coahuila, a 26de Enero de 2022

Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Lic. María Cecilia Plata Cázares

(RÚBRICA) 22, 25 FEB y 4 MAR



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

SALTILLO, COAHUILA

Edicto de emplazamiento.

Atención: Unión de Colonos Urbanos, Pequeños Propietarios e Inquilinos de Saltillo A. C.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio **ordinario civil**, radicado bajo el expediente número **471/2021**, promovido por Gerónimo Eduardo Moreno

Fuentes, en contra de **Unión de Colonos Urbanos, Pequeños Propietarios e Inquilinos de Saltillo A.** Cse ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila, a 31 de enero de 2022

Secretario de Acuerdo y Trámite.

Lic. Jesús Ángel Nuncio Cabello.

(RÚBRICA) 22, 25 FEB y 4 MAR



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE REMATE

Se hace de su conocimiento que ante este juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, de este Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del expediente **1840/2005**, relativo al juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, y continuado por GUADALUPE CORPUS MORENO, en contra de **JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ MORÍN CHARLES y ELDA MIREYA HERNÁNDEZ BERLANGA**, señaló las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACIÓN EN CONDOMINIO NÚMERO 164, DE LA CALLE MANILA, DEL FRACCIONAMIENTO OCEANÍA BOULEVARES AMPLIACIÓN, DE ESTA CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE EL CONDOMINIO SEC.B. MANZANA XVI, LOTE B, CASA B-49, SUPERFICIE TOTAL DE 49.42 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; LOTE NUMERO 49-B, AREA PRIVATIVA EN PLANTA BAJA 49.42 M2; NORPONIENTE 10.35 MTS. CON LOTE 48-B; NORORIENTE 4.475 MTS. CON LOTE 24-B; SURORIENTE 2.075 MTS. CON LOTE 50-B; SURPONIENTE 1.65 MTS. CON LOTE 50-B; NORORIENTE 2.75 MTS. CON LOTE 50-B; NORORIENTE 1.65 MTS. CON LOTE 50-B; SURORIENTE 4.40 MTS. CON LOTE 50-B; NORORIENTE 1.65 MTS. CON LOTE 50-B; SURORIENTE 1.025 MTS. CON LOTE 50-B; SURORIENTE 1.80 MTS. CON PROPIEDAD COMÚN; SURPONIENTE 3.45 MTS. CON PROPIEDAD COMÚN; NORPONIENTE 1.80 MTS. CON PROPIEDAD COMÚN, AREA CUBIERTA EN PLANTA BAJA 43.17 M2, ESTA CASA TIENE DERECHO EN FORMA ÚNICA Y PRIVADA A UN ESTACIONAMIENTO CUYA UBICACIÓN ES EL NÚMERO 49-B, Y UNA SUPERFICIE INDIVISA COMÚN DE 22.58 M2, INSCRITO BAJO EL FOLIO REAL NÚMERO 298078, valuada en autos en la cantidad de \$291,599.74 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, y en la tabla de avisos del Juzgado, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.

(RÚBRICA) 22, 25 FEB y 4 MAR



**JUZGADO PRIMERO LETRADO EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE REMATE

Hago saber que, dentro de los autos del Juicio **Ejecutivo Mercantil**, dentro del expediente número **03010/2016**, que promueve JUAN CARLOS CONSTANTE REVILLA, por sus propios derechos, en contra de **BEATRIS ADRIANA GARCIA VIERA**, el Juez Primero Letrado en Materia Civil de este Distrito Judicial, Licenciado GUADALUPE MARTINEZ CORTEZ, en audiencia de fecha veintiocho de enero del año en curso, se acordó en lo conducente que dice:

“como lo solicita la parte actora se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30) DEL JUEVES DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Álamo, numero 311, de la colonia Saltillo dos mil, identificado, como lote número diecinueve, de la manzana 111, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 7.00 metros y colinda con calle Álamo; al Sureste mide 15.00 metros y colinda con lote 20; al suroeste mide 7.00 metros y colinda con propiedad privada; y al noreste mide 15.00 metros y colinda con lote 18; inscrito bajo la partida número 168490, libro 1685, sección I SC; de fecha veinticuatro de abril de mil seis; en la cantidad de \$265,000.00 (Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), que corresponden al 50% de la cantidad fijada por el perito designado en autos, siendo postura legal aquélla que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero.

Anunciándose el remate por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 1411 del Código de Comercio y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la materia mercantil.

Por otra parte, y toda vez que existe un diverso acreedor denominado INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), con domicilio en calle José María la Fragua número 2665 en la colonia

Guanajuato de esta ciudad, por lo que, con fundamento en los artículos 172 y 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la materia mercantil, proceda el actuario de la adscripción a citar en forma personal a dicho acreedor que se menciona en líneas anteriores, en el domicilio que al efecto se señala, para que si a sus intereses conviniera, comparezca ante este juzgado a intervenir en la audiencia de remate, pudiendo hacer al Tribunal las observaciones que estime oportunas para garantizar sus derechos, y apelar del auto en que se finque el remate, pero sin que su intervención pueda dar lugar a que se mande suspender la almoneda, igualmente notifiqúese a la parte demandada...”

Saltillo, Coahuila a 03 de Febrero de 2022

Licenciada Angélica María Saucedo Ramos.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Enseguida se hizo la publicación de ley.- Conste
Expediente número: 03010/2016

(RÚBRICA) 22, 25 FEB y 4 MAR



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente **00008/2022** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juan Ríos Aguilar también conocido como Juan Ríos y Ludivina Zúñiga Perea también conocida como Ludivina Zúñiga de Ríos también conocida como Ludivina Zúñiga**, denunciado por Juan Antonio, María Obdulia, Abel y Miguel Ángel, de apellidos Ríos Zúñiga; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniera, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las doce horas con treinta minutos del día jueves diez de marzo de dos mil veintidós, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 07 de Enero de 2022

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **15/2022**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOSÉ GERTRUDIS SOLÍS GÁMEZ**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juico a deducirlos, a las 11:00 HORAS DEL JUEVES DIECISIETE DE MARZO DE 2022 haciéndoles saber que denunció José Hiram Solis Martínez.

LA C. SECRETARIA

LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **43/2022**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **JOSÉ EMILIO CÁRDENAS SAUCEDO** y **MARÍA JOSIANA DÁVILA ISLAS**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a las 14:00 HORAS DEL JUEVES 31 DE MARZO DE 2022 haciéndoles saber que denunció José Emilio Cárdenas Dávila y otros.

LA C. SECRETARIA

LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **721/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RAÚL AGUIRRE BETANCOURT**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. INGRID MARLEN DURAN VÁZQUEZ
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **746/2021**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **PEDRO MORENO TREJO Y TIMOTEA CRUZ PUENTE**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **757/2021**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARIA BEATRIZ CARRERA SIFUENTES**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA
LIC. INGRID MARLEN DURAN VAZQUEZ.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **766/2021**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MACARIO LOMAS PALOMO**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA
LIC. INGRID MARLEN DURAN VAZQUEZ.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA
NOTARÍA PÚBLICA No. 55
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

EN EL MUNICIPIO DEARTEAGA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (11:00) once horas de hoy viernes (28) veintiocho del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) ante mí LICENCIADA DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA, NOTARIA ADJUNTA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (55) CINCUENTA Y CINCO DE QUIEN ES TITULAR EL LICENCIADO RAMIRO DURAN GARCIA, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Boulevard Fundadores esquina con Enrique M. Garza número (899) ochocientos noventa y nueve, Local (21) veintiuno en ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, se ha iniciado PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO** a bienes

del C. **AURELIO GARCIA SAUCEDO**, la C. MARIA DEL CARMEN CHARLES LEOS y sus hijos MARIA GUADALUPE, ELSA FAVIOLA, BENANCIO Y SULEMA, todos de apellidos GARCIA CHARLES, la última quien también usaba el nombre de SULEMA GARCIA HARLES, por sus propios derechos, como presuntos Únicos y Universales Herederos, designándose como ALBACEA al C. BENANCIO GARCIA CHARLES, con domicilio en casa sin nombre, sin número en la localidad Sierra Hermosa de Arteaga, Coahuila y de paso por este municipio. LA NOTARIA ADJUNTA DECLARA LA APERTURA DE LA SUCESIÓN, ASENTANDO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y LOS ACREEDORES DE EL DIFUNTO, QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN AL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

LIC. DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA
NOTARIA ADJUNTA DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. GLORIA MARTHA RIOJAS DÁVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 29
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La Suscrita LICENCIADA GLORIA MARTHA RIOJAS DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 29, con domicilio en Hidalgo 2586, Colonia República, de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1126 Fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento público que el día 15 de febrero del año 2022, comparecieron ante mí, los señores MARÍA DEL CARMEN FLORES CABELLO y ARIEL JESÚS FLORES CABELLO, a iniciar el procedimiento **testamentario extrajudicial** a bienes de su madre la señora **CARMEN CABELLO GONZÁLEZ**. Acompañan el Testamento Público otorgado por el de Cujus ante la fe del entonces Notario Público número 29, Licenciado Homero Gómez García, de fecha 06 de noviembre del año 2008.

En su comparecencia declaran que son conformes con las disposiciones testamentarias y que ambos aceptan la HERENCIA. Así mismo la señora MARÍA DEL CARMEN FLORES CABELLO, acepta el cargo de albacea y ejecutora testamentaria protestando desempeñarlo fiel y legalmente. Se fijaron las 16:00 horas del día 15 de marzo para la celebración de la junta de herederos, lo que doy a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la área de informática del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico Oficial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 16 de febrero de 2022
LIC. GLORIA MARTHA RIOJAS DÁVILA
NOTARIO PÚBLICO # 29
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 62
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron PETRA, ADRIANA FELIPA, MARTHA Y BERTHA DE APELLIDOS SOSA ESPINOZA así como la estirpe de SILVIA MONICA SOSA ESPINOZA integrada por BIANCA MARIA SOSA ESPINOSA quienes MANIFIESTRON: Que por sus propios derechos solicitan la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de su madre **FELIPA ESPINOSA REYES**. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 16 de Febrero de 2022 fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 16 de Marzo del 2022 a las 14:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. - DOY FE.-

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
NOTARÍA PÚBLICA No. 66
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER:

Con fecha Trece (13) de Octubre, del año dos mil veintiuno (2021), la Señora REBECA MARGARITA ARIZPE MIRELES en su carácter de cónyuge supérstite y sus hijas las C.C. REBECA MARGARITA, SANDRA LUCIA y NATALIA de apellidos MORALES ARIZPE, en su carácter de presuntas Herederas, iniciaron ante la Notaría a mi cargo trámite Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del Señor **GUILLERMO MORALES GARZA**, quien falleció el día 16 de Agosto del 2021. Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicarán edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores del Señor GUILLERMO MORALES GARZA, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 14 de Febrero de 2022.

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO

NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO

NOTARÍA PÚBLICA No. 62

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí compareció CONCEPCION CANTÚ PEREZ quien MANIFIESTA: Que solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de su cónyuge **HERIBERTO RODRIGUEZ DURON**. De conformidad con el Testamento Público Abierto que consta en la Escritura Pública número 06 de fecha 19 de Enero de 2022 otorgada ante la Fe del Licenciado Sergio Antonio Almaguer Beltrán, Notario Público número 83, se designa como única y universal heredera y Albacea a la compareciente. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 16 de Febrero de 2022, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 16 de Marzo del 2022 a las 13:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores de la difunta para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO

NOTARIO PÚBLICO NO. 62

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA

NOTARÍA PÚBLICA No. 55

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

EN EL MUNICIPIO DEARTEAGA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (11:00) once horas del día de hoy miércoles (09) nueve del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) ante mí LICENCIADA DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA, NOTARIA ADJUNTA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (55) CINCUENTA Y CINCO DE QUIEN ES TITULAR EL LICENCIADO RAMIRO DURAN GARCIA, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Boulevard Fundadores esquina con Enrique M. Garza número (899) ochocientos noventa y nueve, Local (21) veintiuno en la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTAMENTARIO a bienes del C. **IGNACIO LOPEZ JAIME**, la C. MA. DEL REFUGIO AGUIRRE MARTINEZ y sus hijos TELMA IDALIA, MARTHA YANETH, SANDRA LUZ Y MIGUEL ANGEL todos de apellidos LOPEZ AGUIRRE, por sus propios derechos, como presuntos Únicos y Universales Herederos, designándose como ALBACEA a la C. SANDRA LUZ LOPEZ AGUIRRE, con domicilio en calle Eulalio Gutiérrez, calle sin número, en la localidad de San Antonio de las Alazanas, y de paso por este municipio EL NOTARIO DECLARA LA APERTURA DE LA SUCESIÓN, ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE EL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN AL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

LIC. DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA

NOTARIA ADJUNTA DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA

NOTARÍA PÚBLICA No. 55

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

EN EL MUNICIPIO DE ARTEAGA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (12:00) doce horas del día hoy viernes (28) veintiocho del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) ante mí LICENCIADA DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA, NOTARIA ADJUNTA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (55) CINCUENTA Y CINCO DE QUIEN ES TITULAR EL LICENCIADO RAMIRO DURAN GARCIA, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en calle Boulevard Fundadores esquina con Enrique M. Garza número (899) ochocientos noventa y nueve, Local (21) veintiuno en la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO** a bienes del C. **JOSE LUIS VIERA RODRIGUEZ**, la C. MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos, como presunta Única y Universal Heredera, designándose como ALBACEA a la C. ROSA VIERA RODRIGUEZ, con domicilio en casa marcada sin número, calle Horacio Cepeda, en la localidad San Antonio de las Alazanas de Arteaga, Coahuila y de paso por este municipio. LA NOTARIA ADJUNTA DECLARA LA APERTURA DE LA SUCESIÓN, ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO, CONVOCANDO A LA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE EL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN AL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

LIC. DAMARIS GUADALUPE ACOSTA MOLINA
NOTARIA ADJUNTA DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO No. 62
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron RENE AUGUSTO, GUADALUPE DEYANIRA, JULIA LIDIA y NARDA YADIRA todos de apellidos PERALES TORRES quienes MANIFESTARON: Que por sus propios derechos solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de su madre **MARIA DEL SOCORRO TORRES TOBIAS**. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 16 de Febrero de 2022 fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 16 de Marzo del 2022 a las 15:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. - DOY FE.

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. EDILBERTO LEZA LOPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito LICENCIADO EDILBERTO LEZA LOPEZ, Notario Público número (5) cinco, con domicilio en el despacho marcado con el número 332, de la calle Campeche de la colonia República Pte de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40, fracción IV, con relación en el Artículo 1126, fracción I, II, III y IV, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento público que el día 20 de enero del año 2016, compareció ante mí el señor JUAN RAMOS ELIZONDO, quien tiene su domicilio convencional en Carretera Los González #1410, Residencial San Patricio, de esta ciudad capital, a fin de iniciar el procedimiento **extrajudicial** a bienes de su esposa, la señora **LIDIA GUADALUPE DE LEÓN ALVARADO**, quien falleció en esta ciudad en fecha 11 de Enero de 2016.

El señor JUAN RAMOS ELIZONDO, justificó el parentesco, grado que lo une con la autora de la herencia y el fallecimiento de esta, mediante los siguientes documentos:

- A).-Acta de defunción de la autora de la sucesión.
- B).- Acta de matrimonio.

Saltillo, Coahuila, a 15 de febrero de 2022.

LIC. EDILBERTO LEZA LOPEZ.
NOTARIO PÚBLICO NUM. (5) CINCO.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 62
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron MARIA GUADALUPE, ANA ALICIA Y JESUS SALVADOR de apellidos AGUIRRE ACOSTA, quienes MANIFESTARON: Que por sus propios derechos solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de su padre LUCIO ISAIAS AGUIRRE FLORES. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo de fecha 16 de Febrero de 2022 fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 16 de Marzo del 2022 a las 12:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. - DOY FE.

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO

NOTARIO PÚBLICO NO. 62

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. JAVIER OMAR DE LA CRUZ ZAPATA

NOTARÍA PÚBLICA No. 106

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JAVIER OMAR DE LA CRUZ ZAPATA, Notario Público número 106 del Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en Boulevard José Musa de León 1447, Fraccionamiento Los Pinos de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, hago constar: Que ante mí comparecieron los CC. MARIA ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ, ERIKA JANETH y JOSE LUIS, de apellidos MARTINEZ RODRIGUEZ, quienes son considerados posibles herederos de la sucesión, para iniciar y tramitar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de LUIS MARTINEZ ESPINOZA. Se nombró Albacea y ejecutor de la sucesión a la señora MARIA ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo levantada a las 17:00 horas del día 15 de febrero de 2022, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 22 de marzo del presente a las 17:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del Decujus para que se presenten a deducirlos, lo anterior con fundamento en los artículos 1127 Fracción II y III y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. - DOY FE.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 15 de febrero de 2022.

LIC. JAVIER OMAR DE LA CRUZ ZAPATA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SEIS

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.

NOTARÍA PÚBLICA No. 70

SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha Miércoles 05 de Enero de 2022, ante mí Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIERON: Los ciudadanos JUANA MARÍA FLORES GONZÁLEZ en su carácter de cónyuge supérstite y legataria, JOSÉ ALBERTO PADILLA SOLÍS Albacea y Ejecutor Testamentario, CARLOS ALBERTO, FRANCISCO,ARNOLDO y ALEJANDRO todos de apellidos PADILLA RAMOS en su carácter de herederos y legatarios, denunciando la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **REYES ARNOLDO PADILLA CASTRO**, fallecido el día 21 de Junio de 2021, con último domicilio en la calle Vía Natura, número 163 de la Colonia Villa Natura, en Saltillo, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial y en el Boletín Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Saltillo, Coahuila a 15 de Febrero de 2022

LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO

NOTARÍA PÚBLICA No. 66

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER: Con fecha 04 de Agosto del año 2021, los C.C. JUANA, SABINA, JUAN DE LA CRUZ y VIRGINIA de apellidos FERREL QUIROZ, por la estirpe del Señor TOMAS FERREL QUIROZ, sus hijos los C.C. FRANCISCA JULIETA, MARÍA OFELIA y MARÍA DE LOURDES de apellidos FERREL PRADO, y TOMAS FERRER PRADO; por la estirpe del Señor JOSE FERRER

QUIROZ, sus hijos los C.C. MARIA DEL PILAR, MARIA DEL REFUGIO, FELIPE, ENRIQUE, JULISA GABRIELA, MIGUEL y ALVARO de apellidos FERRER QUINTERO; por la estirpe del Señor CARLOS FERRER QUIROZ, sus hijos los C.C. MIREYA GUADALUPE, IDALIA MARICELA y ERNESTO ALONSO de apellidos FERRER RUIZ; por la estirpe de la Señora DEMETRIA FERRER QUIROZ, sus hijos los C.C. MARÍA TRINIDAD, MARTHA GLORIA, JOSÉ EDUARDO, ARTURO, JOSÉ TRANQUILINO, BENITO JAVIER y ANDRÉS de apellidos QUINTERO FERRER; por la estirpe del Señor TIBURCIO FERRER QUIROZ, su hija la C. MARÍA JORGE FERRER RAMÍREZ, en su carácter de presuntos Herederos, iniciaron ante la Notaría a mi cargo trámite Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del Señor **TRANQUILINO FERRER DE LA ROSA**, quien falleció el día 09 de Mayo del 2000 y la Señora **JULIA QUIROZ TORRES** quien falleció el día 06 de Abril de 1961.

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicarán edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores del Señor **TRANQUILINO FERRER DE LA ROSA** y la Señora **JULIA QUIROZ TORRES**, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 15 de Febrero de 2022.

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO

NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **00012/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ALBINO MELCHOR RAMÍREZ** y **ANGELA SÁNCHEZ DE LA CRUZ**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha seis de enero del dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **ALBINO MELCHOR RAMÍREZ** y **ANGELA SÁNCHEZ DE LA CRUZ**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredero Albino Melchor Sánchez.”

Monclova, Coahuila a 13 de enero del 2022.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO

DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **00020/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **SIMONA CAMPOS MORENO**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diez de enero del dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta **SIMONA CAMPOS MORENO**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredero Jesús Mauricio Celedon Campos y otro.”

Monclova, Coahuila a 13 de enero del 2022.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE

PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA

Edicto No. 04/2021

EDICTO

Mediante escrito presentado en fecha 10 de Enero del año 2022, se presentó **ROSA MARIA GALVAN PUGA**, **ERIK ALBERTO** y **MISAEAL ALBERTO** de apellidos **MIRANDA GALVAN**, a denunciar la muerte sin testar de **JUAN ALBERTO MIRANDA DE**

LOS SANTOS, quien falleció el día 21 de Octubre del 2013, en la Ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el Expediente No. **44/2022**.

Manifiestan los denunciados que son los presuntos herederos que le sobreviven al De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 25 de Enero del 2022

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.

Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **01018/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ALFONSO VALLEJO AYALA**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **ALFONSO VALLEJO AYALA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos la ciudadana **BRENDA VIRIDIANA GARZA ROMERO** y los menores **ALFONSO Y ANGELA GUADALUPE**, de apellidos **VALLEJO GARZA**, en su calidad de esposa e hijos legítimos del autor de la sucesión, respectivamente.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 07 de diciembre de 2021.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **1154/2021**, relativo al Juicio **Sucesión Intestamentaria** a bienes de bienes de **MARTHA EUGENIA BARRERA FUENTES**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha treinta de noviembre del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“...Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta **MARTHA EUGENIA BARRERA FUENTES**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredero **TRINIDAD DEL BUEN SUCESO BARRERA FUENTES**...”

Monclova, Coahuila a 02 de Diciembre de 2021.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

ANTE MI, LICENCIADO **ALFONSO ORNELAS NARRO**, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA DOCE, DISTRITO DE MONCLOVA, DOMICILIO HIDALGO 315, ZONA CENTRO; HOY 18 ENERO 2022, SE INICIÓ **INTESTAMENTARÍA** A BIENES DE **FELISA TORRES TOBIAS**; COMPARECIENTES; **ROBERTO CARLOS** y **JOSE LUIS** DE APELLIDOS **REYNA TORRES**, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL, JUSTIFICANDO SU ENTRONCAMIENTO, OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL CONFIRMÁNDOLO Y QUE NO EXISTEN OTRAS PERSONAS CON IGUAL O MEJOR DERECHO A LA HERENCIA; SE RECONOCIÓ SU CALIDAD DE PRESUNTOS

HEREDEROS Y SE DESIGNA ALBACEA A ROBERTO CARLOS REYNA TORRES CON DOMICILIO: CALLE LAREDO 234, HEROES DEL 47, MONCLOVA COAHUILA; LA JUNTA DE HEREDEROS E INFORMACIÓN TESTIMONIAL EN ESTA NOTARÍA TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN QUE SE RECIBA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO E INFORMES DE DIRECCIÓN NOTARIAS Y REGISTRO PÚBLICO. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL FINADO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

Monclova, Coahuila a 19 de Enero del 2022.

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN HIDALGO #315, ZONA CENTRO; A CATORCE DE ENERO DEL 2022, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** DEL SEÑOR **ISMAEL ROMO FRAIRE**, A SOLICITUD DE ALEJANDRINA GAYTAN BANDA, ISMAEL, MARIA DE LA LUZ, YAZMIN ALEJANDRA Y JULIO CESAR TODOS DE APELLIDOS ROMO GAYTAN, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUEL; QUIENES SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS, PROPUSIERON ALBACEA A ISMAEL ROMO GAYTAN, CON DOMICILIO EN CALLE MANUEL AGUIRRE NÚMERO 1003 DE LA COLONIA BORJA, EN FRONTERA, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA. SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA 14 DE ENERO DE 2022

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. ELOVIANO RÍOS CASTRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 32
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RÍOS CASTRO, con fundamento en los Artículos 1065 y 1127 Fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil del Estado, Hago Constar que en la Notaría Pública 32 a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número 05 del día 26 de enero del 2022, se ha iniciado el Procedimiento **Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **JOSÉ ESTRADA CORRALES**, solicitado por la C. FRANCISCA CORRALES TORRES, en calidad de madre y Heredera Universal, designándose como Albacea a la C. FRANCISCA CORRALES TORRES, quien tiene su domicilio ubicado en Avenida Porfirio Díaz número 121 de la colonia La Sierrita de Frontera, Coahuila. Procedimiento que se tramita en esta Notaría Pública número 32 a mi cargo en ejercicio en Monclova, Coahuila, con domicilio en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de Monclova, Coahuila. El Suscrito Notario acordó la publicación de 2 edictos por 2 veces con un intervalo de 10 días en el Periódico Oficial del Estado, dando a conocer lo anterior y convocando a todos los que se consideren con derecho a la Herencia y a los Acreedores del Difunto, para que se presenten en el Procedimiento a deducirlos según corresponda. Protesto lo Necesario. -

Monclova, Coahuila, a 26 de Enero del 2022.

LIC. ELOVIANO RÍOS CASTRO.
Notario Público Número 32.
Distrito Notarial de Monclova.
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12

AVISO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO #315, ZONA CENTRO; EN FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2021, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** DE **MA. DEL CARMEN ARREOLA ESPINO**, A SOLICITUD DE J. SANTOS NAJERA DE LEON, DORA MARIA, FELIPA, GERARDO, MA. DE LA LUZ, MA. ANGELICA, ALEJANDRA, SERGIO DANIEL, MINERVA Y VERONICA NAJERA ARREOLA, EN SU CARÁCTER DE ESPOSO E HIJOS, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUELLA; QUIENES SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS, PROPONIENDO ALBACEA AL SEÑOR J. SANTOS NAJERA DE LEON, SEÑALANDO DOMICILIO EN JESUS LUGO 303 COLONIA REGIDORES, FRONTERA, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA. SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA FINADA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA A 08 DE DICIEMBRE DE 2021.

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO #315, ZONA CENTRO; EN FECHA 18 DE ENERO 2022, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** DE **MANUEL DE JESUS TORRES TOBIAS**, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ROSA CARMEN GONZALEZ BERNAL, MANUEL DE JESUS Y ROSA CARMEN DE APELLIDOS TORRES GONZALEZ, EN SU CARÁCTER ESPOSA E HIJOS, EXHIBIENDO ACTAS DE DEFUNCIÓN DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUELLOS; QUIENES SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS. PROPUSIERON ALBACEA A ROSA CARMEN GONZALEZ BERNAL, CON DOMICILIO EN GENOVA #1210 DE LA COLONIA TEOCALLI, MONCLOVA, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS FINADOS, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA A 19 DE ENERO DEL 2022

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO #315, ZONA CENTRO; A LOS 27 DE DICIEMBRE DE 2021, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** DE LA SEÑORA **MARIA DEL REFUGIO GUZMAN CERDA**, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES ENRIQUE MEDINA FLORES, ADRIANA, LAURA, ENRIQUE Y ARACELY MEDINA GUZMAN, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUELLA; QUIENES SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS. PROPUSIERON ALBACEA A ARACELY MEDINA GUZMAN CON DOMICILIO EN PORFIRIO DIAZ 510 COLONIA OCCIDENTAL, FRONTERA, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL

REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA FINADA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA A 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES
NOTARÍA PÚBLICA No. 40
MONCLOVA, COAHUILA

YO, LICENCIADO GILBERTO ALDO MUELA MIJARES TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en BLVD. FRANCISCO I MADERO NO. 222 LOCAL 2 de esta ciudad de MONCLOVA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 06 DE DICIEMBRE DEL 2021 comparecieron ante el suscrito Notario los C.C. ROSA MARIA ZAPATA ESCAMILLA, ARMANDO ZAPATA ESCAMILLA, LETICIA ZAPATA ESCAMILLA, MARIA ANTONIETA ZAPATA ESCAMILLA, ADRIAN ALBERTO ZAPATA ESCAMILLA, MARIA ENRIQUETA ZAPATA ESCAMILLA Y ELIDA ZAPATA ESCAMILLA a denunciar la Sucesión Extrajudicial **Testamentaria** a bienes de los C.C. **PEDRO ZAPATA LOMAS Y BASILIA ESCAMILLA CARRION**; mismo que compareció la C. ELIDA ZAPATA ESCAMILLA en su carácter de Albacea y Única y Universal Heredera. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 06 de Diciembre del 2021

“NOTARIO No.40”	“LA COMISION”
LIC. GILBERTO ALDO MUELA MIJARES	ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
NOTARIO No. 40	DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB	



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

Se presentó ante esta autoridad ESPERANZA HERNANDEZ GUERRERO, a promover Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **THOMAS HERNANDEZ ESPARZA**, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Testamentario bajo el expediente número **00024/2021**.

Manifiesta la compareciente, que el autor de la sucesión dejaró testamento público abierto, instituyendo como Heredera a sus hija de nombre ESPERANZA HERNÁNDEZ GUERRERO.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 15 de Enero de 2021

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad de Monclova, Coahuila y en la tabla de avisos de éste juzgado.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **46/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **AMANDA MARICELA DOMÍNGUEZ SARABIA**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diecinueve de enero del dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta **AMANDA MARICELA DOMÍNGUEZ SARABIA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos **SERGIO HERNÁNDEZ DE ÁVILA**, **JORGE HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ** y **SERGIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**.

Monclova, Coahuila a 28 de Enero de 2022.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **54/2022**, relativo al Juicio **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **ROGELIO GARZA GARCÍA**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiuno de enero del dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"...Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **ROGELIO GARZA GARCÍA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como herederos **MARÍA LUISA SUAREZ GALINDO**, **MARTHA CATALINA**, **ROGELIO** y **ARTURO JAVIER** de apellidos **GARZA SUAREZ**..."

Monclova, Coahuila a 28 de Enero de 2022.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 05/2022

EDICTO

Mediante escrito de fecha 21 de Enero del 2022, se presentó **JUAN LUIS DOMÍNGUEZ RAMOS**, a denunciar la muerte sin testar de **SHARA LUZ RIVERA CANTU**, quien falleció el día 15 de Octubre del 2021, en la Ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el Expediente No. **65/2022**.

Manifiesta el denunciante que **JUAN LUIS DOMÍNGUEZ RAMOS**, **ANGELA VICTORIA** y **JUAN LUIS** de apellidos **DOMINGUEZ EIVERA** son los presuntos herederos que le sobreviven a la De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 27 de Enero del 2022

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ

Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite Adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia

En Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 135/2021

EDICTO

Mediante escrito presentado el 09 de Septiembre del año 2021, se presentaron las C.C. **MARÍA DEL ROSARIO DAVALOS CASTILLO** y **ROSARIO IVONNE LAFUENTE DAVALOS**, a denunciar la muerte de **HILDEBRANDO LAFUENTE DE LUNA**, quien falleció el 20 de Febrero del 2021, en la Ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Testamentario bajo el Expediente No. **835/2021**.

Manifiestan las denunciante que los C.C. **MARÍA DEL ROSARIO DAVALOS CASTILLO**; **ROSARIO IVONNE**, **KARINA EDITH**, **HILDEBRANDO LEOPOLDO**, **RODNEY** y **RAUL** de apellidos **LAFUENTE DAVALOS**; **HILDEBRANDO** y

PATRICIA YOLANDA de apellidos LAFUENTE RODARTE, son presuntos herederos que le sobreviven al De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 15 de Diciembre del 2021

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Primero
de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARÍA PÚBLICA No. 39
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 31 de enero del año 2022, en la Notaria a mi cargo, compareció LA C. ELIZABETH CARRILLO AGUILAR, en su carácter de hija Legítima del señor **ARTURO CARRILLO ROMERO**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** Extrajudicial, a bienes de su padre, quien falleció el día 07 de noviembre de 2021.

Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea provisional a LA SEÑORA ELIZABETH CARRILLO AGUILAR.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS

NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARÍA PÚBLICA No. 39
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 28 de enero del año 2022, en la Notaria a mi cargo, comparecieron LOS C.C. CLAUDIA ELIZABETH MARTINEZ VALERO, JOSE EDUARDO MARTINEZ VALERO Y LA SEÑORA MA. DEL CARMEN VALERO ESQUIVEL, en su carácter de hijos Legítimos y esposa del señor **EDUARDO MARTINEZ HERNANDEZ**, a denunciar el Juicio Sucesorio Especial **Intestamentario** Extrajudicial, a bienes de su padre y esposo, quien falleció el día 10 de mayo de 2009. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea provisional a LA SEÑORA MA. DEL CARMEN VALERO ESQUIVEL.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS

NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.
NOTARÍA PÚBLICA No. 38
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial, con domicilio en el despacho marcado con el número 612 Sur de la Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, doy a conocer que en la Notaría Pública a mí cargo, se inició el día 14 de Mayo del año en curso, el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a bienes de la C. **MORAIMA AYALA SIFUENTES**, acaecida en la ciudad de Frontera, Coahuila, el día 07 de Octubre del año 2012, quien tuvo su último domicilio en la calle Benito Juárez número 110, en el Ejido Ocho de Enero de la ciudad de Frontera, Coahuila, denunciada por el presunto heredero, el C. JESUS AYALA JR., en su carácter de nieto, quien se ha propuesto así mismo para fungir como Albacea de dicha Sucesión, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número 110, de la calle Benito Juárez, del Ejido Ocho de Enero, de la ciudad de Frontera, Coahuila, C.P. 25800; convocando a todos los que se consideren con igual o mayor derecho a la herencia, así como a los acreedores de la autora de la Sucesión, para que se presenten

a deducirlos, según corresponda, señalando las (16:00) horas del segundo día hábil siguiente a la última publicación de éste Edicto, en el Periódico Oficial del Estado, para que tenga verificativo en ésta Notaría a mi cargo la Junta de Herederos y el desahogo de la Información Testimonial, ofrecida por la denunciante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 15 de Enero de 2022

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO.
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

LOAA640613KS5.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (01) primero de febrero del (2022) dos mil veintidós la señora ELVIA SUSANA MALDONADO MUÑIZ, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su Esposo el C. **OSCAR ROLANDO CERVANTES JASSO** proponiéndose como Albacea el mismo, quien tiene su domicilio conocido en Calle Privada la Cruz número 118 de la Colonia Barrera de esta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 01 de febrero del 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

Mediante escrito del 31 de Enero del 2022, se presentaronlos C.C. JUANA FLORINDA, MA. DEL REFUGIO, LUIS ALBERTO, JUAN ANTONIO y JESUS OSCAR todos de apellidos NEIRA AGUIRRE a denunciar la **sucesión intestamentaria** de la C. **MARIA DEL SOCORRO AGUIRRE FRAGA** quien falleció el 26 de agosto del 2017 en la ciudad de Monclova, Coahuila respectivamente, radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente **93/2022**.

Manifiesta el denunciante que ellos son los presuntos herederos que le sobreviven a la C. MARIA DEL SOCORRO AGUIRRE FRAGA se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila a 15 de Febrero del 2022.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del
Juzgado Primero de Primera Instancia
en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **268/2021**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CONSUELO CRUZ REYNA Y GUADALUPE MÚZQUIZ GARCIA**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante audiencia de fecha dos de diciembre del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **CONSUELO CRUZ REYNA Y GUADALUPE MÚZQUIZ GARCIA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presunta heredera **MARÍA ADELA MÚZQUIZ CRUZ**.”

Monclova, Coahuila a 07 de Enero del 2022.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número número **685/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RAÚL GAITÁN MUÑOZ** denunciado por **REFUGIO AGUIRRE LÓPEZ Y CARMEN MARTINA GAYTÁN AGUIRRE**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante audiencia de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado lo siguiente:

"...mediante el cual se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de **RAÚL GAITÁN MUÑOZ** para que se presenten en el presente juicio a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos **REFUGIO AGUIRRE LÓPEZ** en su carácter de esposa y **CARMEN MARTINA GAYTÁN AGUIRRE** en su carácter de hija..."

Monclova, Coahuila a 08 de febrero de 2022

**SECRETARIA INTERINA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR**



**LIC. GABRIEL VILLARREAL JORDÁN
NOTARÍA PÚBLICA No. 31
MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO **GABRIEL VILLARREAL JORDÁN**, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y UNO CON DOMICILIO EN CALLE ITURBIDE 104 DE LA ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD DE CUATRO CIENEGAS, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2021, COMPARECIÓ ANTE MI LOS C.C. **MARTHA ALICIA RODRIGUEZ DELGADO, MARTHA EUGENIA, GERARDO HUMBERTO, CARLOS ALFREDO Y JORGE EDUARDO TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, A INICIAR EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL C. **GERARDO HUMBERTO RODRIGUEZ CIRLOS**, ACAECIDO EL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2020 EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIÉNDOME PARA TAL EFECTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN N°269, FOJA 69, LIBRO 6, TOMO 2, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2020, LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 7° DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENTE EN MONCLOVA, COAHUILA, IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO CON LA QUE JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE ESPOSA E HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE OSCAR F. TAPIA N°621, COL. 26 DE MARZO EN CUATRO CIÉNEGAS, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDERA, EL DERECHO DE LA MISMA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

CUATRO CIENEGAS, COAHUILA, A 20 DE ENERO DEL 2022

**LIC. GABRIEL VILLARREAL JORDÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
VIJG611015UF3**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. GABRIEL VILLARREAL JORDÁN
NOTARÍA PÚBLICA No. 31**

**AVISO NOTARIAL
EDICTO**

EL C. LICENCIADO GABRIEL VILLARREAL JORDÁN, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y UNO CON DOMICILIO EN CALLE ITURBIDE 104 DE LA ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD DE CUATRO CIENEGAS, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO 2021, COMPARECIERON ANTE MI LOS C.C. IMELDA YADIRA, LUIS ALFONSO, ALMA ORALIA, ERNESTO, SERGIO ARMANDO, MIGUEL ANGEL Y JUAN ANTONIO, DE APELLIDOS VERDUZCO BRITO Y LA C. GREGORIA BRITO MORIN; A INICIAR EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL C. **ILDEFONSO VERDUZCO MORENO**, ACAECIDO EL DIA 13 (TRECE) DE SEPTIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) EN CUATRO CIENEGAS, COAHUILA: Y ME EXHIBEN EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO Y EL ACTA DE MATRIMONIO, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE GIRASOLES N° 970, COL. 5 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

CUATRO CIENEGAS, COAHUILA, A 20 DE ENERO DEL 2022

LIC. GABRIEL VILLARREAL JORDÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

VIJG611015UF3

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.**

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ABRAHAM GONZALEZ ESQUIVEL, Juez interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad; hago constar que en el expediente número **34/2022**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CARLOS LOPEZ MEDRANO** denunciado por **JUANITA ALVAREZ SANCHEZ**, **CARLOS ALEJANDRO** y **JESUS ROBERTO** de apellidos **LOPEZ ALVAREZ**, se ordenó publicar edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS** en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 12 DE ENERO DE 2022

EL C. SECRETARIO

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUIVEL, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad; hago constar que en el expediente número **714/2021**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **ESPERANZA GONZALEZ GARZA** denunciado por **NORBERTO RAMOS GONZALEZ**, se ordenó publicar edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN**

CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 18 DE ENERO DE 2022

EL C. SECRETARIO

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. OSCAR RIVERA MEDINA
NOTARÍA PÚBLICA No. 10
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

YO, LIC. OSCAR RIVERA MEDINA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10, en ejercicio en el Distrito Notarial de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Presidente Carranza No. 23-A de la Colonia Comercial, código postal 26860 de la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, municipio de San Juan de Sabinas en esta Entidad, atento a lo dispuesto por los artículos 1065, 1080, 1085 y 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar que en fecha 10 de Enero del 2022 se presentó en la Notaria Publica a mi cargo, la C. IRMA RODRIGUEZ GARCIA, denunciando la **Sucesión Intestamentario** Extrajudicial a bienes de su esposo el C. **JAVIER MUÑOZ ZERTUCHE**, habiendo fallecido el día 22 de Junio de 1998 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León Publíquese por dos veces con un intervalo de diez, a fin que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del autor de la Sucesión, se presenten a deducirlos. La información Testimonial y la Junta de Herederos tendrán verificativo a las 15:00 p.m. del día 23 de Marzo del 2022.-
--- DOY FE ---

Nueva Rosita, Coahuila a 10 de Enero del 2022.

LIC. OSCAR RIVERA MEDINA

Notario Público No. 10

(RIMO-760828-992)

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. OSCAR RIVERA MEDINA
NOTARÍA PÚBLICA No. 10
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

YO, LIC. OSCAR RIVERA MEDINA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10, en ejercicio en el Distrito Notarial de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Presidente Carranza No. 23-A de la Colonia Comercial, código postal 26860 de la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, municipio de San Juan de Sabinas en esta Entidad, atento a lo dispuesto por los artículos 1065, 1080, 1085 y 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar que en fecha 10 de Enero del 2022 se presentó en la Notaria Publica a mi cargo, la C. MARIA DEL CARMEN MONRREAL PEREZ, denunciando la **Sucesión Intestamentario** Extrajudicial a bienes de su esposo el C. **JOSE LUIS RODRIGUEZ CAMPOS**, habiendo fallecido el día 09 de Diciembre del 2011 en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila Publíquese por dos veces con un intervalo de diez, a fin que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del autor de la Sucesión, se presenten a deducirlos. La información Testimonial y la Junta de Herederos tendrán verificativo a las 16:00 p.m. del día 23 de Marzo del 2022.- ----- DOY FE -----

Nueva Rosita, Coahuila a 10 de Enero del 2022.

LIC. OSCAR RIVERA MEDINA

Notario Público No. 10

(RIMO-760828-992)

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ABRAHAM GONZALEZ ESQUIVEL, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad; hago constar que en el expediente número **73/2022** formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **VICTORIA GUADALUPE ALMAGUER CORONADO** denunciado por **JORGE JUVENAL MELENDEZ PÉREZ**, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 28 DE ENERO DE 2022.

EL C. SECRETARIO
LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA.
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **398/2021**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **FELÍCITAS GUILLÉN GONZÁLEZ** denunciado por **CLAUDIA PATRICIA MIRELES FLORES** ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 12 DE ENERO DE 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. GERARDO HUMBERTO ORZÚA SEGURA.
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

OFICIO NÚMERO: 40/2022

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Amada Imelda Villalobos Kanausico** denunciado por Brenda Imelda Cuellar Villalobos y Jorge Alberto Rosales Villalobos; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del día 28 de febrero del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 31 de enero del año 2022

**JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 11 y 22 FEB**



**LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

OFICIO NÚMERO: 48/2022

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Bertha Alicia Delgado Rodríguez** denunciado por Patricia Delgado Rodríguez, Dora Elia Delgado Rodríguez y María Enriqueta Delgado Rodríguez; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 13:00 horas del día 28 de febrero del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 1 de febrero del año 2022

**JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 11 y 22 FEB**



**LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

OFICIO NÚMERO: 44/2022

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Emilio Álvarez Vázquez** denunciado por Martha García Méndez, Armando Álvarez García, Emilio Álvarez García, María Cruz Álvarez García, Juan Manuel Álvarez García y José Isabel Álvarez García; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 12:00 horas del día 28 de febrero del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 31 de enero del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 11 y 22 FEB



LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 5
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la señora SANDRA CARMELITA GONZALEZ MUÑOZ en su carácter de DESCENDIENTE EN LINEA RECTA e inició trámite del PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su padre el señor **CARMELO GONZALEZ IRACHETA** y el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su madre la señora **SANDRA LUZ MUÑOZ CHAVEZ** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días naturales en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, 03 de Febrero del 2022

LIC. JOSE JUAN CASTAÑÓN GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 11 y 22 FEB



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 36/20222

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Víctor Manuel Mozqueda de la Cruz** denunciado por Yolanza Cázares Garza, Nelly Mozqueda Cázares, Víctor Mozqueda Cázares y Diana Mozqueda Cázares; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 28 de febrero del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 31 de enero del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 11 y 22 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUIVEL, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad; hago constar que en el expediente número **83/2022**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ZARAGOZA MEZA LÓPEZ** y **MARIA DEL SOCORRO DELGADO CHAVEZ**, denunciado por los C.C. JESÚS ERNESTO, ROMAN GERARDO, DORA MAYELA y JOSÉ LUIS de apellidos MEZA DELGADO, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS en las

tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 15 DE FEBRERO DE 2022

EL C. SECRETARIO

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUIVEL, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad; hago constar que en el expediente número **84/2022**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ROSA ELVA MEZA LÓPEZ y ANTONIO MARES ESCALANTE**, denunciado por los C.C. **MARÍA DE LOURDES, JESÚS ENRIQUE y GABRIEL ANTONIO**, de apellidos **MARES MEZA**, se ordenó publicar edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS** en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 15 DE FEBRERO DE 2022

EL C. SECRETARIO

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

AVISO

El Licenciado **JOSE LUIS CARDENAS DAVILA**, Titular de la Notaría Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la señora **MARIA CRUZ BECERRIL**, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Calle Manuel Acuña 1435 Ote. Col.- Francisco Sarabia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su finado esposo **GREGORIO CANTU PALACIOS** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las **15:00 hrs. del día 24 de Marzo del año 2022** para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 17 de Febrero del 2022

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARÍA PÚBLICA No. 2
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA**

EDICTO

El Licenciado **FRANCO DANIEL DAVILA TORRES**, Titular de la Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle 1° de Mayo, número (129) ciento veintinueve Norte, de la Zona Centro de esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, del mismo Municipio, con teléfono particular (861) 612-25-18, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la C. **SUSANA MARLEN VALDEZ VELA**, en su carácter de hija e inició trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su padre el SR. **JUAN MANUEL VALDES REYES**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el

domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (15:30) QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (15) QUINCE DE MARZO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 15 de Febrero del 2022
LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DATF7712238C2
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor JOSE LUIS ROMO LOPEZ, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Sabinas sin número Barrio dos en Cloete, Coahuila y de tránsito en esta Ciudad quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de sus finados padres **MARIA DE JESUS LOPEZ GARANZUAY Y BENITO ROMO LIRA** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 23 de Marzo del año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila a 17 de Febrero del 2022
LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor GERMAN MENDOZA WONG, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, viudo, con domicilio en Juan Jaime Hernández 817 norte Residencial del Bosque en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente e inicio trámite de **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de su finada esposa **LETICIA ALONSO PALACIOS** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a la acreedora del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 29 de Marzo del año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 17 de Febrero del 2022
LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora MARIA DEL SOCORRO CARDENAS ALBA, quien manifiesta ser

mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Privada Degollado numero 545 Colonia Reynera en esta Ciudad, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su finado esposo **LINO CARMONA CASTAÑÓN** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus , para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:30 hrs. del día 22 de Marzo del año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 17 de Febrero del 2022

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora NATALIA MONTEJANO RODRIGUEZ, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Ejido Las Blancas sin número, Ejido Blancas, Municipio de Villa Unión, Coahuila y de tránsito en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su finado esposo **LUIS PEREZ GARZA** convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a la acreedora del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 25 de Marzo del año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 17 de Febrero del 2022

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

DISTRITO DE SABINAS

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARÍA PÚBLICA No. 4
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de La Región Carbonífera, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo comparecieron los CC.MARIA ISABEL Y JOSE DAVID AMBOS DE APELLIDO ESCOBEDO SANCHEZ, en su carácter de hijos e iniciaron trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su madre la señora **OLIVIA SANCHEZ RAMIREZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DIA (09) NUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 15 de febrero del 2022

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO

MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR

DISTRITO DE RIO GRANDE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA

E D I C T O

Juicio Sucesorio Intestamentario
A Bienes de Julián Valdés de Luna
Expediente no. 536/2020

Que mediante auto del catorce de octubre de dos mil veinte, se tuvo a Liborio Valdés Gaytán, denunciando el juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Julián Valdés de Luna**, en su carácter de hijo pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que Julián Valdés de Luna, era de nacionalidad Mexicana, originario de Piedras Negras, Coahuila, quien falleció el quince de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Piedras Negras, Coahuila, a los 58 años de edad, estado civil casado, padres Adolfo Valdés y Leonor de Luna.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e.

Sufragio efectivo no reelección.

Piedras Negras, Coahuila, a 7 de enero de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del
Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES

DE: NORMA ALICIA ESPINOZA CORTES.

EXPEDIENTE No. 641/2021.

Que mediante escrito de fecha 26 de noviembre de 2021, ocurrieron ante este Juzgado Rodolfo Francisco Miranda, Norma Elizabeth, Brenda Leticia y Luis Miguel, de apellidos Miranda Espinoza, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Norma Alicia Espinoza Cortés**, el primero en su carácter de cónyuge supérstite, éstos últimos en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, Norma Alicia Espinoza Cortés, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 7 de enero de 2014, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los 58 años de edad, estado civil casada, Padres Roberto Espinosa Ávila y Francisca Cortes Perales.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 21 de enero de 2022.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil
del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. JOSE ORLANDO, MANUELA MAGDALENA Y BARBARA DE APELLIDOS RODRIGUEZ YEVERINO, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **JUANA MAGDALENA YEVERINO OBREGON**. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nisperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 27 de Enero de 2022.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARÍA PÚBLICA No. 1, RÍO GRANDE, COAHUILA

AVISO

Con fecha 25 de Enero de 2022 la señora JOSEFA MENCHACA LOPEZ, con domicilio en calle Siglo XX número 409 de la colonia Bravo en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes del señor **RAMON MENCHACA LOPEZ**, en donde la compareciente es designada como Única y Universal Heredera, así como Albacea y Ejecutor Testamentario

Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila

Piedras Negras, Coahuila a 25 de Enero de 2022

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Expediente 20/2022

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de:

José González Santos.

Que mediante auto del doce de enero de dos mil veintidós, se tuvo a José Héctor, Rosa Elia, Roberto y Elsa Emilia de apellidos González Gallardo, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José González Santos**, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado, para que se presenten en el lugar del juicio a deducirlo, según corresponda; en la inteligencia de que José González Santos, era de nacionalidad Mexicana, originario de Piedras Negras, Coahuila, quien falleció el veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y siete a los 72 años de edad, de estado civil casado, sus padres José González y Emilia Santos de González. Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e.

Sufragio efectivo no reelección.

Piedras Negras, Coahuila, 20 de enero de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del
Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA DEL SOCORRO MUÑOZ ALCANTAR** que otorgan **LOS C. LIDIA TORRES MUÑOZ, MARIA DE LOS ANGELES TORRES MUÑOZ, JESUS GUADALUPE TORRES MUÑOZ, DANIEL TORRES MUÑOZ, CLAUDIA TORRES MUÑOZ, CRISTINA CARIDAD TORRES MUÑOZ, NASCIELLY ASSAEL ESQUIVEL TORRES Y CINDY LORENA ESQUIVEL TORRES EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS Y COMO ALBACEA LA C. LIDIA TORRES MUÑOZ**, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la C. **LIDIA TORRES MUÑOZ**, con domicilio en calle Chihuahua No. 1818 de la colonia Buena Vista de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 28 de Diciembre de 2021

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO.
EXTRACTO DE DEMANDA.

La ciudadana Norma Leticia Fernández López, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Procedimiento No Contencioso sobre **Declaración Especial de Ausencia** en Favor de **Artemio Pérez Yerena**, dentro del expediente número **69/2021**; manifestando "Que el día Domingo (25) veinticinco de este mes y año aproximadamente a las 7 horas, recibí una llamada de un amigo de mi esposo, que se llama Carlos, el cual al contestar me pregunto que si ya había llegado mi esposo Artemio, y le dije que no, fue cuando él me dijo que "a su esposo se lo llevaron los GATES anoche a las 10 de la noche, eran dos camionetas negras y una suburban blanca yo los vi" y al preguntarle porque, que había pasado, él me dijo que estaban platicando atrás del taller y llegaron los GATES y el alcanzo a irse y esconderse más adelante, de donde vio que a mi esposo lo habían golpeado y detenido, después de colgar con Carlos, le llame a mi hijo Artemio y me dijo que me calmara, que tenía que ir a denunciar al Ministerio Público y eran aproximadamente las 12 del mediodía cuando fui, pero no había nadie que me atendiera, entonces en compañía de mi hija Brenda y de Carlos el amigo de mi esposo fuimos al lugar de donde se llevaron a mi esposo, siendo un taller en el Libramiento Manuel Pérez Treviño a la altura de un negocio que se llama Llantas Michelin y ahí encontramos tirada la cachucha de mi esposo, una bolsa termica para el lonche donde el guarda su herramienta y su cargador, ahí también estaba la bicicleta recargada en un poste, por lo que me empecé a preocupar, porque todas sus cosas estaban ahí tiradas y no se ha comunicado conmigo." Se admitió a trámite la solicitud por las razones a las que se refiere, ordenando llamar a comparecer a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento y ordenando publicar edictos que se publicarán por tres veces con intervalos de cinco días hábiles, en el Periódico Oficial del Estado, en la página del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; A 01 DE FEBRERO DEL 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO

DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.

LICENCIADA BERTHA IVET SEGURA LIMON.

(RÚBRICA) 22 FEB, 1 y 8 MAR



LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

ANTE MI LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE, COMPARECIO. - **VICENTE ADAME ROSAS**, iniciando procedimiento NO CONTENCIOSO EXTRAJUDICIAL DE **INFORMACION POSESORIA PARA LA ADQUISICION POR PRESCRIPCION** DEL BIEN INMUEBLE URBANO ubicado en el Municipio de Morelos, Coahuila de Zaragoza, que se identifica con las siguientes medidas y colindancias;

RUMBO	MEDIDA	COLINDANCIA
AL NORTE	50.28	PROPIEDAD DE REMIGIO ROSAS PEREZ
AL SUR	50.28	CALLE REGULES
AL ESTE	35.80	CALLE SANTOS DEGOLLADO
AL OESTE	43.60	LOTE 5 PROPIEDAD DE VICENTE ADAME NORIEGA

Superficie de 1996.11 M² (mil novecientos noventa y seis metros con once centímetros cuadrados).

Por lo anterior y en cumplimiento de la fracción III del Artículo 701 del Código Procesal Civil se ordena la Publicación de EDICTOS, por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado; convocando a las personas que consideren tener interés en la Bien inmueble materia de este procedimiento:

Nava Coahuila a 10 de enero del año 2022.

LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO

NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE

CALLE VENUSTIANO CARRANZA #1010 CENTRO

NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA

(RÚBRICA) 22 FEB, 4 y 15 MAR



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE: GILBERTO VALADEZ DOMÍNGUEZ.
EXPEDIENTE No. 29/2022.

Que mediante escrito presentado en fecha 12 de enero de 2022, concurrió ante este Juzgado Lucia García Acosta, denunciando el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Gilberto Valadez Domínguez**, en su carácter de concubina del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Gilberto Valadez Domínguez, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 18 de

abril de 2020, en el Estado de Texas, Condado de Maverick, a los 80 años de edad, estado civil unión libre, Padres Fabián Valadez y Esperanza Domínguez, conyugue supérstite Lucía García Acosta.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 08 de febrero de 2022.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia
Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (07) siete de diciembre del año (2021) dos mil veintiuno, a petición de JORGE ALBERTO PEREZ SANTELLANA, RAUL PEREZ SANTELLANA, ROSA MARIA PEREZ SANTELLANA, se inició Procedimiento **Sucesorio In testamentario** Extrajudicial a bienes de **ANSELMO PEREZ LUGO**, quien falleció en Allende, Coahuila; el día 07 de Septiembre del año 2020 y se propone como albacea de la Sucesión a RAUL PEREZ SANTELLANA, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la Calle Hermanos Flores Magón #1119, colonia Independencia en la ciudad de Nava, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 08 de diciembre del año 2021.

**LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) Diecinueve a mi cargo, con fecha (06) seis de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), a petición de la JUAN ANTONIO VAZQUEZ PEREZ; Se inició Procedimiento **sucesorio extrajudicial Testamentario** a bienes de la señora **BEATRIZ MONTES LUNA**, quien falleció el día 02 DE FEBRERO 2021, en la ciudad de Allende, Coahuila.

Comparece en su carácter de albacea y ejecutor Testamentario, JUAN ANTONIO VAZQUEZ PEREZ, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en calle Libertad #309 oriente, colonia centro en la ciudad de Allende, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Nava Coahuila a 07 de Diciembre del año 2021.

ATENTAMENTE,

**LIC. NOELIA ANGELES MORENO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (19)
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PONIENTE CENTRO
NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (12) de noviembre del año del año (2021) dos mil veintiuno, a petición de SILVANO GARZA GOMEZ, LUIS FERNANDO GARZA DE LA GARZA, JOSE ALFREDO GARZA DE LA GARZA, ELDA ISABEL GARZA DE LA GARZA, se inició Procedimiento **Sucesorio In testamentario** Extrajudicial a bienes de **ELDA ISABEL DE LA GARZA GARZA**, quien falleció en Durango, Durango; el día 29 de Mayo del año 2021, y se propone como albacea de la Sucesión a ELDA ISABEL GARZA DE LA GARZA, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Emilio Carranza #1250 nte, Colonia Juan Antonio Osuna en la ciudad de Nava Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 12 de enero del año 2022.

**LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010, CENTRO
NAVA, COAHUILA.**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (11) once de febrero del año del año (2022) dos mil veintidos, a petición de SARA MARIA MARTINEZ PEREZ, ALMENDRA MARIA MARTINEZ PEREZ Y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ PEREZ, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **ISAAC MARTINEZ RIVERA Y SUSANA PEREZ HERNANDEZ**, quienes fallecieron en la ciudad de Nava, Coahuila; el primero el día 20 de mayo del 2000 y la segunda el día 29 de mayo del 2020, y se propone como albacea de la Sucesión a MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ PEREZ, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle De La Fuente #1470, colonia centro en la ciudad de Nava Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 14 de Febrero del año 2022.

**LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010, CENTRO
NAVA, COAHUILA.**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

Ante mi comparecieron los C.C. JUANITA SANTANA ELIZONDO, JOSE SAUL, JUANA ARACELY, JUANA LETICIA, ISMAEL, ENCARNACION Y OMAR DE APELLIDOS HERNANDEZ SANTANA, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes del señor **ISMAEL HERNANDEZ PADRON**. Publíquese el presente edicto según los artículos 1127 y 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en 1207 de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nisperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. **PUBLÍQUESE** este extracto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 14 de Febrero de 2022.

**LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (28) veintiocho de diciembre del año del año (2021) dos mil veintiuno, a petición de NANCY MIREYA ALVARADO IBARRA, ANDREA BERENICE ALVARADO IBARRA Y JAIME ADALBERTO ALVARADO IBARRA, se inició Procedimiento **Sucesorio In testamentario** Extrajudicial a bienes de **JAIME ADALBERTO ALVARADO QUINTERO TAMBIEN CONOCIDO COMO JAIME ADALBERTO ALVARADO QUINTERO** quien falleció en PIEDRAS NEGRAS, Coahuila; el día 31 de agosto del año 2021 Y **ANDREA IBARRA RIOJAS**, quien falleció en NAVA, Coahuila; el día 04 de OCTUBRE del año 2021, y se propone como albacea de la Sucesión a ANDREA

BERENICE ALVARADO IBARRA, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Manuel Acuña #500 norte, Colonia Centro en Nava Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 31 de Enero del año 2022.

**LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010, CENTRO
NAVA, COAHUILA.**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (10) diez de enero del año del año (2022) Dos mil veintidós, a petición de JUANA ALICIA RANGEL GOMEZ, JOSE RAUL RANGEL GOMEZ, GUADALUPE RANGEL GOMEZ, MARIBEL RANGEL GOMEZ Y SANDRA IDALIA RANGEL GOMEZ, se inició Procedimiento **Sucesorio In testamentario** Extrajudicial a bienes acumulados de **JOSE RANGEL ALEJANDRO Y MARIA LUISA GOMEZ DE LUNA, QUIEN FALLECIO EL DIA 14 DE MAYO DEL AÑO 2006 EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA Y MARIA LUISA GOMEZ DE LUNA, QUIEN FALLECIO EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1990, EN LA CIUDAD DE NAVA, COAHUILA** y se propone como albacea de la Sucesión a GUDALUPE RANGEL GOMEZ, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Vicente Guerrero #1190, colonia centro, en la ciudad de Nava, Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 12 de Enero del año 2022.

**LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PTE., CENTRO
NAVA, COAHUILA.**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No. 19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) diecinueve a mi cargo, con fecha (30) treinta de noviembre del año del año (2021) dos mil veintiuno, a petición de MIGUEL JAVIER ORTIZ IBARRA, MIGUEL ALEJANDRO ORTIZ JARA, JUAN MANUEL ORTIZ JARA Y ERIK ORTIZ JARA, se inició Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **MA. GUADALUPE JARA AGUILAR**, quien falleció en Piedras Negras, Coahuila; el día 31 de marzo del año 2018, y se propone como albacea de la Sucesión a MIGUEL JAVIER ORTIZ IBARRA, con domicilio para oír y recibir toda Clase de notificaciones en la calle Bonifacio Mendoza #310, fraccionamiento Campestre La nueva Saucedo en la ciudad de Nava, Coahuila

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1127 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de-cujus, para que presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila a 14 de diciembre del año 2021.

**LICENCIADA NOELIA ANGELES MORENO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (19) DIECINUEVE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010, CENTRO
NAVA, COAHUILA.**

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR

DISTRITO DE ACUÑA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **05/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Francisco Amaya Cervantes**), promovido por Leticia Abigail Tovar Barrientos; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 11:30 horas del día 04 de marzo de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 13 de enero de 2022

Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **12/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Petra Betancourt Delgado**), promovido por Agapito Alvarado Ortiz; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 08 de marzo de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretario) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 25 de enero de 2022

Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **47/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Hernández García**), promovido por Ángel Ibarra Ramírez; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 05 de abril de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.

(dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 15 de febrero de 2022

Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de febrero del 2022, se presentaron ante el Suscrito Notario los C.C. MA. NATIVIDAD CADENA RIOS Y FRANCISCO JAVIER, JOSE GUADALUPE, DANIEL, JORGE, ALEJANDRO, JOSE DE JESUS, ARACELY, todos de apellidos SANCHEZ CADENA, manifestando que ocurren a solicitar la apertura del PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **JOSE DE JESUS LUNA**, quien falleció el día 11 de Julio del 2020.

Se cita a la Audiencia a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública No. 2, ubicada en la calle Galeana número 142 poniente de esta Ciudad, a las 11:00 horas del día (23) veintitrés de marzo del 2022, lo que se hace del conocimiento público por medio de (2) dos publicaciones de (10) diez en (10) diez días, según lo dispuesto en el Artículo 1065 del mismo ordenamiento.

Cd. Acuña, Coahuila, a 15 de febrero del 2022.

LIC. RICARDO TREVIÑO VILLARREAL.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS.

(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR

DISTRITO DE TORREÓN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**
EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha doce de enero del dos mil veintidós, se radicó un expediente número **16/2022**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **RIGOBERTO FRANCO DEL CASTILLO**, quien falleció el día veinte de julio del dos mil diez en esta ciudad, denunciado por FLOR NAVARRETE RUIZ, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 19 de Enero del 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado

Cuarto del Ramo Civil

LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB


**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**
EDICTO NUMERO 20/2022

Ante Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron las ciudadanas MARIA ELENA, FLORINDA, ROSA MARIA Y LOURDES de apellidos AGÜERO MUÑOZ, en su carácter de sobrinas de la de cujus, denunciando el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes **ROSA AGÜERO LIRA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **34/2022**, con fecha 20 de enero del 2022, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E.

TORREÓN, COAH., A 25 DE ENERO DEL 2022

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB


**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**
EDICTO

C.C. ALBERTO RUBIO RUIZ y MARIA DE LOURDES RUBIO RUIZ

Ante la Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, en el expediente número **411/2018**, que corresponde al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **ARNOLDO RUBIO YAÑEZ**, se ha dictado un acuerdo de fecha quince de diciembre del dos mil veintiuno, en el cual se ordenó notificarles los autos de fechas once

de julio de dos mil dieciocho y quince de diciembre del dos mil veintiuno, en el cual se señalan las NUEVE HORAS DEL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de Junta de Herederos dentro de los presentes autos, por lo que se les manda notificar por medio de edicto, que se publicará por DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en las tablas de avisos de este juzgado, así como en el portal Electrónico destinado de ello haciéndoseles saber que deberán presentarse en el local de este Juzgado a manifestar lo que a su interés convenga, dentro del término señalado, el cual empezará a correr a partir del día siguiente al de la última publicación.-

Torreón, Coah., a 20 de Enero del 2022

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **583/2021** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MA. GUADALUPE MOLINA AGUILERA** denunciado por **ROSALINDA MOLINA AGUILERA**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une a la de cujus es el de hermana.

Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta región, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 01 de Noviembre de 2021

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
Lic. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno se presentaron MARIA ELENA, PAULA LIDIA, MARIA GUADALUPE, MARIA TERESA, LEONARDO TODOS DE APELLIDOS GUERRERO ZUÑIGA Y LIDIA ZUÑIGA PALACIOS a denunciar el fallecimiento de **FELICIANO GUERRERO CONTRERAS, MARIA DE LA LUZ FLORES BASURTO Y/O MARIA DE LA LUZ FLORES DE GUERRERO** quienes fallecieron el día 29 de enero del 2006 y 4 de febrero del 2007, por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dichas personas, bajo el expediente número **628/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de nietos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 20 de enero de 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSÉ DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO # 0305/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron HUGO GERARDO, JULIO JESÚS, MARTHA, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN Y JOSÉ RICARDO de apellidos PRESA ÁLVAREZ a denunciar la **muerte sin testar** de los señores **MARTHA GUADALUPE ÁLVAREZ ARROYO Y HUGO FAUSTO PRESA MERCADO**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **741/2021**, con fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, DICIEMBRE 16 DE 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LICENCIADA CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O # 0301/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron JUAN, MARÍA DEL CARMEN E ISIDRA de apellidos DÍAZ MURILLO a denunciar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE **JOSÉ DIAZ CONTRERAS E ISIDRA MURILLO MARTÍNEZ**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **779/2021**, con fecha ocho de diciembre de dos mil veintiuno, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, DICIEMBRE 09 DE 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 81
TORREÓN, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

YO, Licenciado MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 81 (ochenta y ocho), para el Distrito Notarial de Torreón, ubicada en Boulevard Independencia No. 1769 Oriente de la Colonia San Isidro de la ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que con fecha 06 de enero del 2022, se radicó en esta Notaría, la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor **JUAN ANTONIO AYALA RIVAS** quien falleció en esta Ciudad el día 28 de julio de 2021; a solicitud de su esposa e hijos, los señores **JULIANA LAURA DE LOS REYES GUILLEN, JOSE ANTONIO AYALA DE LOS REYES, ANA LAURA AYALA DE LOS REYES y CAROLINA AYALA DE LOS REYES**, quienes exhibieron acta de defunción del finado y demás constancias de Ley. Se propuso como Albacea a la señora **JULIANA LAURA DE LOS REYES GUILLEN** quien tiene su domicilio en calle campo de Lilis número 816 del fraccionamiento Campo Nuevo Zaragoza, Código Postal 27275 de Torreón, Coahuila. Se señalan las 16:30 horas del día 25 de febrero de 2022, para la celebración de la Junta de Herederos y recepción testimonial, que tendrá lugar en esta Notaría, convocándose a los que se consideren con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores del autor de la sucesión para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente Aviso por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127, Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coahuila, a 07 de enero de 2022

LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 81

(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



**LIC. JESÚS DE LEÓN TELLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 34
TORREÓN, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado JESÚS DE LEÓN TELLO, Titular de la Notaría Pública número 34, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Calle Sertoma número 100, de la Colonia Nueva Los Angeles, de Torreón, Coahuila, Código Postal 27140, hace constar que mediante Acta Fuera de Protocolo número 22 (veintidós), de fecha 24 (veinticuatro) de Enero del 2022 (dos mil veintidós), ha comparecido ante mí los señores **ELIZABETH, ADRIANA, UBALDO, JAIME, JOSEFINA y JAQUELINNE**, esta

última representada por la señora Elizabeth De Santiago Colunga, todos de apellidos DE SANTIAGO COLUNGA, por sus propios derechos a iniciar el Procedimiento **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de **JOSEFINA COLUNGA GARCIA**, quien falleció en esta ciudad el día 05 de Marzo del año 2004, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna, proponiendo como albacea a la señora ELIZABETH DE SANTIAGO COLUNGA.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. JESÚS DE LEÓN TELLO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 34
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se aperturo en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **PEDRO MORENO CONTRERAS**. Al acto concurren su esposa OFELIA ESTRADA GARCIA y su hija SANDY ESMERALDA MORENO ESTRADA, además la primera de las mencionadas como apoderada especial de su hijo FERNANDO MORENO ESTRADA, aceptando a su vez, el cargo de Albacea, con domicilio en circuito Vía Sebastiano número 62, del fraccionamiento Terrabella conocido en el ejido La Unión, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 27 de enero de 2022.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 4 y 22 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO # 6/2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció los Ciudadanos MAGDALENA ESQUIVEL CUEVAS, ADRINA ELIZABETH Y JOSE LUIS, de apellidos MENA ESQUIVEL en su carácter de CONYUGUE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL DE CUJUS, denunciando EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE LUIS ENRIQUE MENA AYALA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **13/2022**, con fecha 6 DE ENERO DEL AÑO 2022, ORDENÁNDOSE PUBLICAR EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA TAL EFECTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA, A 10 DE ENERO 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se presentó XOCHITL BETSABE ANTUNA BUENO, a denunciar el fallecimiento de **LEOBARDO MARTÍNEZ PINEDA**, quien falleció el día 09 de Enero de 2021 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **25/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de cónyuge, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y

a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 21 de Enero de 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN**

LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO # 0019/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron PATRICIA MARÍA MAYELA MARTÍNEZ SALCIDO, JUAN CARLOS Y MANUEL ARTURO de apellidos GUERRA MARTÍNEZ a denunciar el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes del señor **JUAN MANUEL GUERRA CASTRO**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **54/2022**, con fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, FEBRERO 01 DE 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

0180/2021

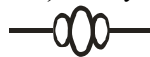
Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, bajo el expediente número **427/2021**, el cual fue denunciado AMPARO BUSTOS SEGURA, ZIMPAXÓTCHITL, MILKA MARIELA, HIRAM DE JESÚS e HILDA YENIFER de apellidos RODRÍGUEZ BUSTOS, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha dos de julio de dos mil veintiuno, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 17 de agosto de 2021

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.

(RÚBRICA) 8 y 22 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se radicó un expediente número **639/2021** que corresponde al **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **NELIDA MARTINEZ SANCHEZ** denunciado por MIGUEL ANGEL LAZARIN MENDOZA, ALFREDO ALEJANDRO, SUSANA ANGELICA, JESUS ADRIAN todos de apellidos LAZARIN MARTINEZ, LUIS ALBERTO, DALILA SINHARA, AIDA, FERNANDO GALILEO JESUS ADALID e ISRAEL todos de apellidos MARTINEZ SANCHEZ ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciante que el lazo que las une al de cujus es de cónyuge supérstite e hijos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2021

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O# 0014/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron **MARÍA GASPAR ÁVILA, MA. CATALINA, JOSÉ LUIS, ESTHER, FELIPE, BRAULIA Y ANGÉLICA** de apellidos **CHAIREZ GASPAR** a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **FRANCISCO CHAIREZ HINOJOSA, quien también se hacía llamar FRANCISCO CHAIREZ MORALES**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **733/2021**, con fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, ENERO 27 DE 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ
 (RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS JIMÉNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 83
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

EL C. NOTARIO LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS JIMÉNEZ, Titular de la Notaría Publica No. 83, en ejercicio para el Distrito Notarial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila y con domicilio en C. Escobedo No. 195 Ote Zona Centro, Torreón, Coahuila, hago constar: Que ante mi comparecieron: LOS CC. MARIA ELENA MAGAÑA ORTIZ, NORMA AIDA, MARIA EMILIA, LAURA, JUAN ANTONIO, BERTHA ELENA Y MARIANA TODOS DE APELLIDOS ALVARADO MAGAÑA todos por sus propios derechos, para iniciar y tramitar del procedimiento extrajudicial **intestamentario** a bienes de su señor padre **JUAN ANTONIO ALVARADO YAÑEZ**, fallecido el día 14 de agosto de 2020 en la Ciudad de Torreón, Coahuila. LOS CC. MARIA ELENA MAGAÑA ORTIZ, NORMA AIDA, MARIA EMILIA, LAURA, JUAN ANTONIO, BERTHA ELENA Y MARIANA TODOS DE APELLIDOS ALVARADO MAGAÑA tienen su domicilio en Av. Inbabura No. 52 Col. La Merced II Torreón, Coahuila. El Suscrito Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo No. 81 levantada el 05 de noviembre de 2021. Lo que se hace saber para los efectos legales conducentes, debiendo publicarse este Edicto por dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos del Juzgado, y en el portal electrónico del poder Judicial del Estado, esto con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlo según corresponda, lo anterior se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.

Torreón, Coahuila A 01 de febrero de 2022
LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS JIMÉNEZ
NOTARIO PUBLICO No. 83
 (RÚBRICA) 8 y 22 FEB



LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 20, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20, DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:
 Con esta fecha, 31 de enero del 2022 y en la Notaría a mi cargo, de conformidad con el Artículo 1126 fracción I del Código Procesal Civil de Coahuila se tramita extrajudicialmente la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **MARIA GUADALUPE HERNANDEZ CURIEL**, quien falleció el día 03 de diciembre del 2011; al acto concurrió **FERNANDO URRUTIA HERNANDEZ**, como único y universal heredero; cesionario y Albacea, señalando como domicilio Avenida Morelos número 779 Poniente de esta ciudad, aceptando el albacea su cargo y protestando desempeñarlo fiel y legalmente y haciendo saber que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la Sucesión; el único y universal heredero y cesionario, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios. Lo que hago constar para los efectos legales correspondientes, debiendo publicarse el presente por dos veces de 10 en 10 días en un Periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 31 de enero del 2022
LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
TITULAR DE LA N.P. NO. 20
 (RÚBRICA) 8 y 22 FEB

LIC. GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**NOTARÍA PÚBLICA No. 79****TORREÓN, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

LIC. GUADALUPE ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, Notario Público Número 79, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Allende Numero 98 de la Colonia Centro de Torreón, Coahuila, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 098-2021 de fecha 10 de Diciembre de 2021, han comparecido ante mi el. C. MARIO DIAZ HUERTA, en lo personal y en su carácter de apoderado jurídico especial de los C.C. SERGIO, ROBERTO EDUARDO, MARYA ALEJANDRA, EDNA SCARLET, TODOS DE APELLIDOS DIAZ HUERTA Y EDUARDO DIAZ MORENO a iniciar el Procedimiento **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de LA SEÑORA **MARIA TOMASA HUERTA MARTINEZ**, quien tuvo su ultimo domicilio, sito en Boulevard Revolución Numero 800 Oriente de la Colonia Luis Echeverría Álvarez de la Ciudad de Torreón Coahuila, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna, señalándose las 16:30 horas del día 08 de Marzo de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos y la información testimonial, y se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los posibles acreedores de la intestada, declaraciones que se dan a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de diez dias en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de la ciudad de Torreón, Coahuila así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, y se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los posibles acreedores de la intestada, para que se presenten a deducir sus derechos, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

TORREÓN COAHUILA A 27 DE ENERO DE 2022

LIC. GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**NOTARIO PÚBLICO NO. 79****(RÚBRICA) 8 y 22 FEB****LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS****NOTARIA PUBLICA No. 78****TORREON, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 78, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON DOMICILIO EN AV. JUAREZ NO. 175-B, PTE. COL. CENTRO TORREON, COAH., CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIERON LOS SEÑORES JUANA GONZALEZ GUTIERREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA GONZALEZ DE BARBA, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE Y LOS SEÑORES MAYRA LISETT BARBA GONZALEZ Y LEONARDO BARBA GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE HIJOS LEGITIMOS A PROMOVER ANTE MI EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL SEÑOR **LEONARDO BARBA CORTES**, E HICIERON ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE DEFUNCION DEL DE CUJUS; 2).- ACTA DE MATRIMONIO DEL DE CUJUS; Y 3).- ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS COMPARECIENTES. ASI MISMO SE DESIGNA COMO ALBACEA A LA SEÑORA JUANA GONZALEZ GUTIERREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA GONZALEZ DE BARBA, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLEJÓN DE TODOS LOS SANTOS, NÚMERO 302, EN LA COLONIA CAMPESTRE LA ROSITA, CÓDIGO POSTAL 27250, DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE SE LE CONFIRIÓ Y SE OBLIGA A PRESENTAR INVENTARIOS Y AVALÚOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LIC. FEDERICO ALBERTO GARZA RAMOS**NOTARIA PUBLICA No. SETENTA Y OCHO****DISTRITO JUDICIAL DE TORREON****AV. JUÁREZ No. 175-B PONIENTE****ZONA CENTRO****TORREON, COAH.****(RÚBRICA) 8 y 22 FEB****JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL****TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

En los autos del JUICIO **CIVIL HIPOTECARIO** tramitado bajo el expediente **015/2020**, promovido por el LICENCIADO ARTURO SAMANIEGO RAMIREZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra del **C. JUAN CARLOS MARTINEZ MORALES**, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALANDO LAS (13:30) TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (15) QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA

CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD DIAGONAL LAS FUENTES DE LA COLONIA VILLAS LA MERCED LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CONSISTENTE EN:

CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 343 DE LA CALLE NARDOS SOBRE EL LOTE 18 DE LA MANZANA 18 DE TORREON JARDIN EN TORREON COAHUILA SUPERFICIE: 480.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.00 METROS CON LOTE 19, AL SUR 30.00 METROS CON LOTE 17, AL ESTE 16.00 METROS CON LOTE 6, AL OESTE 16.00 METROS CON CALLE NARDOS; INSCRITA BAJO LA PARTIDA 213708, LIBRO 2138; SECCIÓN I, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015 A NOMBRE DE JUAN CARLOS MARTINEZ MORALES.

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$4'540,000.00 (SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR EL PERITO VALUADOR DE LA PARTE ACTORA Y ES POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

EN SOLICITUD DE POSTORES EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 977 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION, ASI COMO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO DESTINADO PARA ELLO, DEBIÉNDOSE LOS POSTORES OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 978 DEL COGIDO PROCESAL CIVIL MENCIONADO.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 27 DE ENERO DE 2022

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
(RÚBRICA) 11 y 22 FEB**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del JUICIO CIVIL HIPOTECARIO tramitado bajo el expediente **256/2011**, promovido por el LICENCIADO ARTURO SAMANIEGO RAMIREZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra del **C. VICTOR MANUEL DABDOUB ABURALACH**, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALANDO LAS (13:30) TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD DIAGONAL LAS FUENTES DE LA COLONIA VILLAS LA MERCED LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CONSISTENTE EN:

LOTE 14 DE LA MANZANA 3-A TIPO DE COLONIA FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO CON UNA SUPERFICIE DE 4,000.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE 93.65 METROS CON LOTE 1; AL NORESTE 43.64 METROS CON LOTE 7; AL NOROESTE 93.92 METROS CON LOTE 3-B; AL SUROESTE 42.64 METROS CON AVENIDA VALLE DEL GUADIANA; INSCRITO BAJO LA PARTIDA 13185, TOMO 64, SECCIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS-GÓMEZ, COMPRAVENTA, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1979, INSCRITO A NOMBRE DE: VICTOR MANUEL DABDOUB ABULARACH.

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$13'091,000.00 (SON: TRECE MILLONES NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR EL PERITO VALUADOR DE LA PARTE ACTORA Y ES POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

EN SOLICITUD DE POSTORES EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 977 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION, ASI COMO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO DESTINADO PARA ELLO, DEBIÉNDOSE LOS POSTORES OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 978 DEL COGIDO PROCESAL CIVIL MENCIONADO.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 31 DE ENERO DE 2022

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
(RÚBRICA) 11 y 22 FEB**

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

En el Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** Expediente número **553/2013** promovido por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de **JOSE CARDENAS ESQUIVEL**, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señalo LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta ciudad, la diligencia de REMATE en pública almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en:

VIVIENDA V-25 NUMERO OFICIAL 298-12 BOULEVARD LOS VIÑEDOS, DE LA MANZANA FRACCION R-03 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS VIÑEDOS MUNICIPIO DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE: 185.55 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 3.68 METROS CON LINEA RECTA Y 6.75 METROS EN LINEA CURVA CON VIALIDAD INTERNA, AL SUR: 9.00 METROS CON AREA COMUN JARDIN GENERAL, AL PONIENTE: 14.50 METROS CON VIVIENDA V-24 Y 1-97 METROS CON VIALIDAD INTERNA, AL ORIENTE: 22.45 METROS CON VIVIENDA V-26.- PLANTA BAJA: COCHERA, CON SUPERFICIE DE 30.80 M2 ACCESO Y JARDIN EXTERIOR CON SUPERFICIE DE 10.92 PORTICO CON SUPERFICIE DE 4.54 M2, RECIBIDOR, CON SUPERFICIE DE 3.24 M2, VESTIBULO, CON SUPERFICIE DE 3.71 M2; SALA DE ESTAR, CON SUPERFICIE DE 14.92 M2, COMEDOR CON SUPERFICIE DE 14.92 M2, TERRAZA CON SUPERFICIE DE 8.74 M2, JARDIN INTERIOR CON SUPERFICIE DE 31.86 M2, CUBO DE ESCALERAS CON SUPERFICIE DE 1.50 M2, MEDIO BAÑO BAJO ESCALERAS, CON SUPERFICIE DE 2.75 M2, COCINA Y DESPENSA, CON SUPERFICIE DE 13.28 M2, LAVANDERIA Y CLOSET CON SUPERFICIE DE 5.44 M2, BAÑO DE SERVICIO, SUPERFICIE DE 1.90 M2, BODEGA, HIDRO, PASILLO Y PATIO DE SERVICIO SUPERFICIE DE 15.05 M2, DENSIDAD DE MUROS, SUPERFICIE DE 16.43 M2, SUPERFICIE TOTAL DE PLANTA BAJA 180.00 M2.

PLANTA ALTA: CUBO DE ESCALERAS, SUPERFICIE DE 6.13 M2, VESTIBULO CLOSET Y VERTEDERO SUPERFICIE DE 4.85 M2, SALA DE TELEVISION SUPERFICIE DE 10.85 M2, RECAMARA PRINCIPAL, SUPERFICIE DE 14.36 M2, CLOSET RECAMARA PRINCIPAL SUPERFICIE DE 5.17 M2, VACIO DOBLE ALTURA, SUPERFICIE 7.60 M2; PASILLO DE CIRCULACION, SUPERFICIE DE 1.96 M2; RECAMARA 1 Y CLOSET, SUPERFICIE DE 15.76 M2; RECAMARA 2 Y CLOSET SUP. DE 16.61 M2; BAÑO, SUP. DE 5.00 M2; DENSIDAD DE MUROS CON SUPERFICIE DE 13.39 M2; SUPERFICIE TOTAL PLANTA ALTA DE 106.68 M2.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE JOSE CARDENAS ESQUIVEL.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'010,000.00 (DOS MILLONES DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil, publíquense Edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; a 11 de Enero de 2022

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.**

(RÚBRICA) 11 y 22 FEB



**LIC. MARGARITA IVONNE GONZÁLEZ ZAMORANO
NOTARÍA PÚBLICA No. 80
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número 006/2021 relativo al procedimiento **SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES** de **BENITO MACIAS GARCIA**, radicado en la Notaria a mi cargo el día 3 (tres) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), ante la fe de la Suscrita Licenciada MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO, Notario Público número 80, con domicilio en Calzada Matías Román #425, interior 7, Colonia Centro, de Torreón, Coahuila, se presentó a denunciarlo EUNICE MALEY HERNÁNDEZ MACÍAS, quien compareció para abrir el procedimiento sucesorio de BENITO MACIAS GARCIA, quien falleció el 31 (treinta y uno) de enero de 2019 (dos mil diecinueve). De igual forma se hace constar que se nombró como albacea a EUNICE MALEY HERNÁNDEZ MACÍAS. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico que para tales efectos cuenta el Poder Judicial del Estado; MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, para que se presenten en el domicilio señalado a deducirlos. Se cita a los presuntos herederos a las 15:00 horas del 25 de Febrero del 2022, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la

declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que corresponda.

Torreón, Coahuila a 24 de Enero de 2022
LIC. MARGARITA IVONNE GONZÁLEZ ZAMORANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 80
(RÚBRICA) 11 y 22 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA

E D I C T O

NUMERO: 19/2022

DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO **236/2021 JUICIO CIVIL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO**, PROMOVIDO POR EDIFICACIONES IDEAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE **JOSE MANUEL SANCHEZ GARZA, RICARDO SANCHEZ GARZA E INVERNORTE S.A. DE C.V.**; SE DICTÓ UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

Torreón, Coahuila, a veinte de enero del año dos mil veintidós

A sus antecedentes el escrito del Ciudadano Licenciado VICTOR MANUEL ORTEGA MUÑOZ, con el carácter reconocido en autos, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, tomando en consideración que de los oficios de búsqueda girados a las diferentes dependencias, solo se encuentra pendiente por responder el girado al C. PRIMER COMANDANTE DE LA POLICIA CIVIL DEL ESTADO, desprendiéndose de autos que en reiteradas ocasiones se le ha requerido mediante oficio, de respuesta a lo ordenado mediante auto de fecha 21 de Octubre del año 2021, es por lo cual a fin de continuar con las demas etapas del presente procedimiento y no retrasar mas el debido proceso, aunado al hecho de que las demas dependencias informaron a este juzgador que no se localizo en las oficinas a su cargo ningun domicilio del Diverso demandado JESUS MANUEL SANCHEZ GARZA Y RICARDO HUMBERTO SANCHEZ GARZA, en consecuencia se autoriza el **emplazamiento** por medio de edictos a la parte demandada JESUS MANUEL SANCHEZ GARZA Y RICARDO HUMBERTO SANCHEZ GARZA; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se dicte, deberá comparecer a dar contestación a la demanda presentada en su contra y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado SERGIO BLANCO DORADO, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el C. Licenciado CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN, Secretario de Acuerdo y Trámite, que autoriza y da fe.-En la misma fecha se fijó en la lista de acuerdos.- CONSTE.

A T E N T A M E N T E
TORREÓN, COAH., A 24 DE ENERO DEL AÑO 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN. -
(RÚBRICA) 22, 25 FEB y 4 MAR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN HUITRON GONZALEZ Y ROLANDO SALAS MARIN.

En autos del expediente **275/2021**, relativo al **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO**, promovido por la institución crediticia BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a **MARIA DEL CARMEN HUITRON GONZALEZ Y ROLANDO SALAS MARIN**, en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Torreón, se dictó un auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, en el cual, por haber quedado acreditado que se ignora el domicilio de los señores MARIA DEL CARMEN HUITRON GONZALEZ Y ROLANDO SALAS MARIN, se ordenó emplazarlos por edictos, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado; así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción, a contestar la demanda instaurada en su contra, haciéndole del conocimiento a la demandada en cita, que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de VEINTE DIAS, contados a partir de la última publicación que se realice y que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda, así como los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas por la secretaria de este Juzgado, a efecto de que comparezcan a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

TORREON, COAH., 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE, ADSCRITA AL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.
LICENCIADA CLAUDIA VERONICA GODINEZ SALAZAR
(RÚBRICA) 22, 25 FEB y 4 MAR**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO Expediente número **54/2015** promovido por C. JUAN MARTINEZ CELADA, en contra de **ROBERTO ENRIQUE ESCALANTE ALONSO**, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señalo LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la diligencia de Audiencia de Remate de tercera almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en:

FORMA PARTE DE LA FINCA DENOMINADA SANTA JULIA, INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 5, LOTE 45, MUNICIPIO DE MATAMOROS, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,040.00 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30 M. CON PASEO BAYARDO; AL SUR EN 30.00 M. CON TERRENO MISMO PREDIO; AL ORIENTE EN 68.00 M. CON TERRENO MISMO PREDIO; AL PONIENTE EN 68.00 M. CON LOTE 46; FOLIO: (INMUEBLE) TORREON FOLIO REAL NUMERO 36922.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1,456, 800.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el valor fijado por el perito designado por este Juzgado, de acuerdo al peritaje de avalúo en el entendido que la venta del inmueble hipotecado, la cual se realizara sin sujeción a tipo, en el entendido que no se rematara algún postor o al ejecutante que ofrezca postura menor el 30% de acuerdo a lo previsto por el Artículo 981 del Código Procesal Civil; Se hace del conocimiento de los postores que para intervenir en la diligencia deberá de depositar o consignar previamente y a disposición de este juzgado el equivalente al 10% de la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda ósea la cantidad de \$1, 416,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil, publíquense Edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y Periódico de los de mayor circulación en la ciudad, en la Tabla de Avisos de este Juzgado; así como en la Tesorería Municipal de Matamoros, Coahuila; debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 14 DE FEBRERO DE 2022

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN. -
(RÚBRICA) 22 FEB y 4 MAR**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO 28/2022

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, comparecieron las Ciudadanas MARGARITA MARTINEZ GARCIA Y NORMA ANGELICA GONZALEZ MARTINEZ, en su carácter de concubina e hija del de cujus, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **56/2022**, con fecha DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder del Estado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAH, 03 DE FEBRERO DE 2022

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O

En el expediente **908/2009**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de **CARLOS CASILLAS GUTIÉRREZ**, la licenciada **MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOS**, JUEZA INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta Ciudad, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble.-

" 1.- DEPARTAMENTO NUMERO 2-SC, PLANTA BAJA NUMERO 695 NORTE COLONIA AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES EDIFICIO SANTA CECILIA DE LA MANZANA A DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 109.55 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COMPUESTO DE SALA, COMEDOR, COCINA, 3 RECAMARAS, CON CLOSET, DOS BAÑOS Y PATIO DE SERVICIO, AL NORTE EN 8.70 METROS CON ÁREA DE JARDÍN DEL CONJUNTO NORTE, AL SUR EN 2.29 METROS CON ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO SANTA CECILIA, EN 5.41 METROS CON ÁREA DE CUBO DE ESCALERAS DE PLANTA BAJA Y EN 2.88 METROS CON CUBO DE LUZ (PATIO DE INSTALACIONES), AL ORIENTE EN 11.47 METROS CON ESTACIONAMIENTOS CENTRAL, AL PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA QUE VA DE NORTE A SUR EN 4.45 METROS DE PONIENTE A ORIENTE EN 1.31 METROS DE NORTE A SUR EN 1.37 METROS DE ORIENTE A PONIENTE EN 3.05 METROS CON ÁREA DE JARDÍN PONIENTE DEL CONJUNTO Y DE NORTE A SUR EN 5.65 METROS CON LOTE DE PROPIEDAD PRIVADA, INFERIOR LOTE DE TERRENO, SUPERIOR CON EL DEPARTAMENTO 4-SC, PRIMER NIVEL PATIO DE INSTALACIONES CON SUPERFICIE DE 7.45 METROS CUADRADOS CUBO DE ESCALERAS CON SUPERFICIE DE 20.19 METROS CUADRADOS, ÁREA DE BANQUETAS POSTERIORES CON UNA SUPERFICIE DE 49.96 AZOTEAS CON SUPERFICIE DE 14.06 METROS CUADRADOS, ÁREA DE CIRCULACIÓN, HACIA TENEDEROS CON SUPERFICIE DE 37.48 METROS CUADRADOS, ÁREAS DE PROPIEDAD COMÚN Y DE USO COMÚN EXTERIORES CON UNA SUPERFICIE DE 25.48 METROS CUADRADOS, ÁREA DE CASETA DE VIGILANCIA CON SUPERFICIE DE 4.98 METROS CUADRADOS, PÓRTICO DE ACCESO CON SUPERFICIE DE 3.30 METROS CUADRADOS, ÁREA DE PATIO DE MANIOBRAS DE ESTACIONAMIENTO CON SUPERFICIE DE 594.00 METROS CUADRADOS, ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO CON SUPERFICIE DE 14.50 METROS CUADRADOS, ÁREAS PARA TENEDEROS EN AZOTEAS CON SUPERFICIE DE 7.10 METROS CUADRADOS, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO LA PARTIDA 101537, LIBRO 1016, SECCIÓN I, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, A NOMBRE DE CARLOS CASILLAS GUTIÉRREZ ".

Sirve de base para el remate la cantidad de \$580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, en solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 fracción IV, del Código Procesal Civil, publíquese edicto por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de la localidad. Debiendo los postores observar lo dispuesto por los artículos 977 y 978 del Código mencionado.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 01 de Febrero de 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 22 FEB y 4 MAR**



**LIC. HUGO GARCIA SÁNCHEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
TORREÓN, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. HUGO GARCIA SANCHEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. OCHO, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON DOMICILIO EN AV. ZULOAGA NO. 19, COL. LOS ANGELES EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIERON LOS SEÑORES SOFIA GONZALEZ MIJARES, MARIA TERESA GONZALES MIJARES, MARÍA INES GONZALEZ MIJARES, ADELA GONZALES MIJARES, GABRIELA GONZALEZ MIJARES Y GERARDO GONZALEZ MIJARES, A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA SEÑORA **ADELA MIJARES CHAVEZ**, E HICIERON ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA DE CUJUS; 2).- ACTAS DE NACIMIENTO. EN LA RADICACION DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO SE DECLARARON HEREDEROS PROVISIONALES A LOS SEÑORES SOFIA GONZALEZ MIJARES, MARIA TERESA GONZALES MIJARES, MARIA INES GONZALEZ

MIJARES, ADELA GONZALES MIJARES, GABRIELA GONZALEZ MIJARES Y GERARDO GONZALEZ MIJARES, Y SE LES RECONOCIERON INCONDICIONALMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER, ASIMISMO, SE DESIGNÓ ALBACEA PROVISIONAL A LA SEÑORA MARIA TERESA GONZALEZ MIJARES, TENIENDO SU DOMICILIO EN: CERRADA SAN RODOLFO NUMERO 219, COLONIA LA FUENTE C.P. 27290, DE ESTA CIUDAD, QUIEN ACEPTO EL CARGO QUE SE LE CONFIRIÓ Y SE OBLIGA A PRESENTAR INVENTARIOS Y AVALUOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS.

TORREÓN, COAHUILA, A 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

LIC. HUGO GARCIA SÁNCHEZ
NOTARIA PUBLICA NO. OCHO
DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
AV. ZULOAGA NO. 19
COL. LOS ANGELES
TORREON, COAH.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se aperturo en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **GUSTAVO RAFAEL HERNANDEZ LOPEZ** y **BLANCA ESTELA RODRIGUEZ TORRES**. Al acto concurren sus hijos **GUSTAVO RAFAEL** y **CINTHYA AYDE**, de apellidos **HERNANDEZ RODRIGUEZ**, conjuntamente aceptando el cargo de Albaceas, señalando para tal efecto el domicilio ubicado encerrada Cerro de las Noas número 106, del fraccionamiento Villas Centenario II, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, zona Centro, ambos domicilios de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 15 de febrero de 2022.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARÍA PÚBLICA No. 40
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El Licenciado **CARLOS RANGEL ORONA**, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número 40 para el Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Calzada Manuel Gómez Morín número 31 de Residencial La Hacienda de esta Ciudad, hago constar:- Que ante mi comparecieron: Los señores **ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ**, **MARTHA EVELIA DOMINGUEZ LOPEZ**, **IRMA ALICIA DOMINGUEZ LOPEZ**, **GRACIELA DEL ROSARIO DOMINGUEZ LOPEZ**, **FLOR ANGELICA DOMINGUEZ LOPEZ** y **MARIO ALBERTO DOMINGUEZ LOPEZ**, en ejercicio de sus propios derechos para el efecto de iniciar la tramitación notarial de la **Sucesión testamentaria** a bienes de la señora **MARIA DEL ROSARIO LOPEZ VAZQUEZ también conocida como MARIA DEL ROSARIO LOPEZ DE DOMINGUEZ y como MARIA DEL ROSARIO LOPEZ DE CASAS**, quien falleció en esta ciudad el día 27 de octubre del 2019, habiéndose propuesto como Albacea a la señora **GRACIELA DEL ROSARIO DOMINGUEZ LOPEZ**, con domicilio en Vía Milano número 974, Fraccionamiento Roma de esta Ciudad de Torreón, Coahuila, Código Postal 27250.- El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en acta fuera de Protocolo número 01, levantada a las 12:00 horas del día 06 de enero del 2022.- La publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del finado, para que se presenten a deducirlos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 Fracción II segunda del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.-

Torreón, Coahuila, a 11 de enero del 2022

LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARIO PUBLICO No.40
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



LIC. HUGO GARCIA SÁNCHEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 8
TORREÓN, COAHUILA

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. HUGO GARCIA SANCHEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. OCHO, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO Y CON DOMICILIO EN AV. ZULOAGA NO. 19, COL. LOS ANGELES EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, COMPARECIERON LOS SEÑORES SOFIA GONZALEZ MIJARES, MARIA TERESA GONZALES MIJARES, MARIA INES GONZALEZ MIJARES, ADELA GONZALES MIJARES, GABRIELA GONZALEZ MIJARES Y GERARDO GONZALEZ MIJARES, A PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL SEÑOR **NICOLAS GONZALEZ SUAREZ** E HIZO ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE DEFUNCION DEL DE CUJUS; 2).- ACTAS DE NACIMIENTO. EN LA RADICACION DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO SE DECLARARON HEREDEROS PROVISIONALES A LOS SEÑORES SOFIA GONZALEZ MIJARES, MARIA TERESA GONZALES MIJARES, MARIA INES GONZALEZ MIJARES, ADELA GONZALES MIJARES, GABRIELA GONZALEZ MIJARES Y GERARDO GONZALEZ MIJARES, Y SE LES RECONOCIERON INCONDICIONALMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER, ASIMISMO, SE DESIGNÓ ALBACEA PROVISIONAL A LA SEÑORA MARIA TERESA GONZALEZ MIJARES, TENIENDO SU DOMICILIO EN: CERRADA SAN RODOLFO NUMERO 219, COLONIA LA FUENTE C.P. 27290, DE ESTA CIUDAD, QUIEN ACEPTO EL CARGO QUE SE LE CONFIRIÓ Y SE OBLIGA A PRESENTAR INVENTARIOS Y AVALUOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY. PUBLÍQUESE DOS VECES EN EL INTERVALO DE DIEZ DÍAS.

TORREÓN, COAHUILA, A 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

LIC. HUGO GARCIA SÁNCHEZ
NOTARIA PUBLICA NO. OCHO
DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
AV. ZULOAGA NO. 19
COL. LOS ANGELES
TORREON, COAH.
(RÚBRICA) 22 FEB y 8 MAR



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
EXTRCTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la C. LUZ ELENA JACOBO ARTEAGA, por sus propios derechos, demandando en la VÍA ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO a los C. SEPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, Expediente número **97/2022**, por la rectificación del acta a verificar es la número 740, Libro 06 de fecha 25 de noviembre del año 2021, para que se asiente en el **acta de defunción** de su finado esposo **JUAN GONZALEZ CRUZ**, como estado civil CASADO y no como se asentó erróneamente como Soltero, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla a cualquier que teniendo interés comparezca dentro de un término que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse por una sola vez en el periódico oficial del estado, así como en la página del Poder Judicial del Estado y uno más en la oficialía séptima del registro civil de Torreón Coahuila.- Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila, a catorce (14) de Febrero (02) del dos mil veintidós (2022)

LA SECRETARIA
LIC. BRENDA SELENE ZUÑIGA GARCIA
(RÚBRICA) 22 FEB

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.

EDICTO

MANUEL CANO IBARRA, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, a promover PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE **USUCAPION**, el cual se radicó bajo el Expediente Número **006/2022**, a fin de justificar la posesión como medio de adquirir por Usucapion un lote de terreno urbano localizado en esta ciudad, e identificado como predio 011, de la manzana102, sector 001, y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 80.00 metros y colinda con callejón sin nombre; AL SUR mide 78.40 metros y colinda con propiedad de JESÚS ENRÍQUEZ CANO; AL ORIENTE mide 47.00 metros y colinda con propiedad de JUAN VIELMA, y AL PONIENTE mide 31.70 metros y colinda con camino a San Lorenzo, contando con una superficie total de 3,116.52 M2 (tres mil ciento dieciséis metros con

cincuenta y dos centímetros cuadrados). Con fundamento en el artículo 701 Fracción III del Código Civil en vigor, publíquense edictos por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, debiéndose fijar además en lugares de fácil acceso al público, en las oficinas de Recaudación de Rentas, Administración de Correos, Tabla de Avisos de la Presidencia Municipal y Oficina del Registro Público de esta localidad, convocándose a las personas que puedan considerarse afectadas.- DOY FE.-

Parras de la Fuente, Coahuila, a 19 de enero de 2022

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS
Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY
(RÚBRICA) 1, 11 y 22 FEB**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Pararas de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **011/2022**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO CANO RODRÍGUEZ**, denunciado por CELÍA MARTÍNEZ ESPINOZA, MARTHA ALICIA, JORGE GERARDO, MARÍA DEL ROSARIO, PATRICIA, NINFA, JOSÉ RAMÓN Y ANA CELIA DE APELLIDOS CANO MARTÍNEZ, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 18 de Enero de 2022

**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Pararas de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **017/2022**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANACLETA RODRÍGUEZ CASTAÑEDA**, denunciado por AGUSTÍN JAIME, PATRICIA, SANDRA MARÍA Y DENISS ANAI de apellidos GUILLEN RODRÍGUEZ, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 31 de Enero de 2022

**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Pararas de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **018/2022**, relativo al **JUICIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS SALAS REY Y JOSEFA GARCÍA RODRÍGUEZ**, denunciado por JOSÉ LUIS, RICARDO, HERMINIA DEL PILAR, FERNANDO, MARÍA CONCEPCIÓN, REBECA Y MARÍA LUISA de apellidos SALAS GARCÍA, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 31 de Enero de 2022

**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 8 y 22 FEB**



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,058.00.00 (UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,895.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,448.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$765.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$31.00 (TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$109.00 (CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$218.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2022.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx